

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA

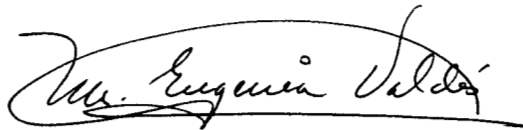
“División de Ciencias Sociales y Humanidades”

*EL MOVIMIENTO CIUDADANO POR LA DEMOCRACIA
ESTUDIO DE UN TIPO DE ONG EN MÉXICO*

Tesis que presenta el alumno
Marco Antonio Orozco Castillo

Matrícula 87347019

Para la obtención del grado de Licenciatura en Ciencia Política



Asesora: María Eugenia Valdés Vega

MAYO 1999

Introducción

En la última década, las organizaciones no gubernamentales (ONG) han logrado captar la atención, cada vez mayor, de los académicos y de los promotores del desarrollo.

Se les define como efectivas y eficientes en relación con el reparto de servicios a las comunidades en desventaja; también se les valora por promover la autosuficiencia y el empoderamiento de las comunidades, por medio de los grupos de base y tomando en cuenta procesos participativos.

Además las ONG se convirtieron en centros de recursos humanos (asistencia, información, preparación de material educativo, capacitación, proyectos, etc.), al servicio de las asociaciones comunitarias y movimientos sociales.

Estas ONG, conocidas también como organismos civiles de promoción, se han convertido en un elemento clave en los diseños de ciudadanía.

Sus dos caras (insertadas localmente y conectadas internacionalmente), unidas a una multiplicidad de iniciativas e instancias independientes, constituyen una herramienta oportuna y flexible para tejer hilos comunes de la ciudadanía en un mundo segmentado y heterogéneo.

Esta trayectoria, brevemente descrita, en donde está presente la universalización de valores y perspectivas de un sector de la sociedad, crea las condiciones para el resurgimiento de las llamadas “redes”, gracias a las cuales se potencian los saberes, las propuestas y los alcances de las ONG.

A través de las redes se da cada vez mayor importancia a la producción de nuevos conocimientos. Se busca la transformación integral de los sujetos, y por lo tanto, hay una articulación creciente de paradigmas, de conocimientos deversos y entre distintos campos disciplinarios. En este escenario de la modernidad se hacen esfuerzos por recuperar valores tan importantes como la ética; del combate a la intolerancia y a la discriminación;

de la lucha por los derechos humanos y políticos; y principalmente la lucha por la democracia.

Es así que este trabajo se dirige al estudio de una de las ONG en México, el Movimiento Ciudadano por la Democracia (MCD).

El trabajo parte de la explicación de conceptos teóricos, sin los cuales muchas de las premisas del MCD carecerían de sentido.

De esta forma se abordarán los conceptos de Sociedad Civil, Cultura Política, Ciudadanía, Participación y Organizaciones No Gubernamentales. En un segundo capítulo se analizarán los conceptos de Movimiento Social y Organización.

En el último capítulo se analizará la constitución del MCD; sus campañas y su trabajo en las formación de ciudadanos conscientes de sus derechos políticos y de la solidaridad entre los conciudadanos en los problemas de interés nacional, así como la discusión y búsqueda de propuestas para la solución de los mismos.

Seguramente el trabajo presentará más preguntas que respuestas, pero la finalidad es precisamente crear más curiosidad en el estudio de esta y otras ONG.

INDICE

Introducción	
Capítulo I. Marco Teórico	1
A. Antecedentes	1
B. Sociedad Civil	3
C. Cultura Política	8
1. Las premisas de la cultura política	12
2. Los componentes de la cultura política	15
a. La ciudadanía	15
b. La participación	15
c. La secularización	16
d. Competencia o eficacia cívica	17
e. Legalidad	18
f. Pluralidad	18
g. La cooperación con los conciudadanos	19
D. La ciudadanía	20
E. Las Instituciones No Gubernamentales	24
Capítulo II. El Movimiento Ciudadano por la Democracia	
¿ Organización o Movimiento ?	27
El Movimiento Social	27
A. Definiciones	27
1. Temporalidad de los Movimientos Sociales	31

2. Tipologías de los Movimientos Sociales	32
B. Actores sociales y su constitución	34
1. Actores sociales y sistema político	35
C. Demandas de un Movimiento Social	37
1. Demandas obreras	38
2. Calidad de vida, consumo colectivo y descentralización	38
D. Acciones o Formas de lucha	40
La organización	41
A. Definiciones de organización	42
B. Tipos de organización	45
1. Organización por metas o por funciones	45
2. Organización por el control dentro de las organizaciones	47
C. Determinación de las metas u objetivos organizacionales	48
D. Organizaciones Formales e Informales	49
1. Organización Formal	49
2. Organización Informal	53
E. Organizaciones y Estructura Social	55
Capítulo III. El Movimiento Ciudadano por la Democracia	57
I. ¿Cómo surge el MCD ?	57
A. ¿Qué es el Movimiento Ciudadano por la Democracia ?	60
B. Los objetivos del Movimiento Ciudadano por la Democracia	62
C. Estructura organizacional del MCD	65
II. Funciones principales del Movimiento Ciudadano por la Democracia	70

A. Cultura Ciudadana	70
1. Campaña “La democracia cuenta mucho”	71
2. Campaña “Juego Limpio”	71
3. Proyecto “Cultura ciudadana”	75
a. Cultura ciudadana	75
b. voto responsable	76
c. cultura ciudadana en la relación ciudadanos-gobierno	76
B. Educación Ciudadana	76
C. Sistema de Comunicación y Difusión	77
1. Boletín de Ciudadano a Ciudadano	77
2. Periódico mural y Hojas Informativas	77
3. Manuales de educación ciudadana	78
4. Encartes	79
D. El MCD y su relación con otras organizaciones	79
1. Articulador y generador de nuevos grupos	80
2. Iniciativas articuladas	80
3. Agenda Política	80
E. Proyecto “ Yo ciudadano, Yo gobierno” con miras al 2000	80
1. Objetivos del proyecto	82
2. Creación y función del Ollinalli (Casa del Movimiento)	83

Conclusiones

Bibliografía

Capítulo I. Marco Teórico.

A. Antecedentes.

El panorama mundial de los actores sociales se ha transformado profundamente en las últimas décadas. Hasta los años setenta, el tema de la democracia y la participación estaba centrado en el sistema político: partidos políticos y elecciones para la transformación social democrática, guerras de liberación para las situaciones revolucionarias. El Estado se encontraba en el centro; las estrategias de la toma del poder eran el eje de la discusión. Incluso los actores corporativos tradicionales-la burguesía, el movimiento obrero, los militares-eran considerados fundamentalmente en cuanto su capacidad de intervenir en el espacio político del poder del Estado. Los otros actores sociales eran débiles; lo que había eran protestas, demandas (frecuentemente en clave clientelista) frente al Estado, espacios de sociabilidad y de refuerzo cultural local.

Pero, por debajo de esta realidad, había otra oculta, apenas visible, confusa.

Una de las herencias políticas más nítidas del sexenio salinista es la naturalización, en el elenco de los actores sociales, de la así llamada *sociedad civil*. Aquellos gérmenes de organización que en sexenios pasados se encontraban en estado embrionario crecieron y se desarrollaron al amparo, bien de una crisis que alentaba formas de organización alternativas, bien al cobijo de estrategias partidistas que leyeron en la ciudadanización de la política una herramienta útil, o bien por las inercias que ambos fenómenos desataron.

En todo caso, la novedad es la inserción de los “*ciudadanos*” como un referente siempre a considerar, más allá de la comodidad en el presente de

designar como sociedad civil todo aquello que ocurra en la escena pública cuyo origen no se debe ni a los partidos políticos ni al gobierno.

Hay una parte del crecimiento de la sociedad civil como actor de la política que es explicable por los yerros, cuando no evidente incapacidad de los partidos políticos para atender demandas específicas o simplemente dar respuesta a las expectativas de *participación política* de un grupo importante de ciudadanos.

Pero otra parte del crecimiento se podría explicar por la eficiencia de un discurso purificador que, sin reparos, ve a los partidos políticos como una anacrónica forma de organización, y en el formato ciudadano la alternativa de la organización.

El desarrollo de las llamadas *ONG's (Organizaciones no gubernamentales)* también se ha correspondido con el agotamiento de viejas formas de organización social, de estrechamiento de los canales tradicionales de gestión ciudadana, y finalmente con ensayos por entablar de otras maneras las relaciones con el poder.

Una sociedad civil atenta, organizada, demandante, será la mejor aliada para las profundas transformaciones políticas que el país reclama.

Así, en esta investigación se aborda a una de las ONG existentes en México, el Movimiento Ciudadano por la Democracia. Su estudio tiene como finalidad mostrar cómo su trabajo en la formación de una cultura política participativa ciudadana se ha afirmado y consolidado. Esto se observa a partir de que genera formas de convivencia social; agendas de discusión de temas del ámbito público; y principalmente la efectividad de la organización para incidir en la formulación de políticas democráticas mediante la participación ciudadana. Su análisis requiere por lo tanto del desarrollo de algunos conceptos teóricos básicos.

B. Sociedad Civil.

Nacido en el campo filosófico, el término sociedad civil entró después en el lenguaje político. Opuesto por la gran prensa al de sociedad política y capturado así en una acepción sociológica estrecha-los miembros de la sociedad civil-, remite en realidad a una concepción precisa de la política y de la sociedad, rara vez explicitada.

Ciertos teóricos del liberalismo fueron apropiados por los propagandistas de la segunda izquierda para hacer de la automización y hasta de la liberación de la sociedad civil con respecto al Estado, uno de sus temas esenciales de combate. A la derecha, el liberalismo social y cultural, prolongación del liberalismo económico, quedaba contrapuesto a un conservadurismo más dirigista.

Se entraba así en un mundo tripolar (Estado, esfera económico, sociedad civil) donde la última era la única en la que podrían existir “relaciones libres entre individuos”. De aquí a afirmar que no hay otra sociedad libre que la civil —es decir, para la opinión común, no política— no hay más que un paso y este paso lo han dado algunos, explícita o implícitamente.

El verdadero debate no consiste en preguntarse si hacen falta o no, en el interior de la sociedad, grupos de ciudadanos diferenciados de los cuerpos intermedios y capaces de tomar a su cargo acciones de interés común -cooperación, acción cultural o educativa, animación de la vida comunal, etc.- y hasta acciones de desarrollo económico. El movimiento así llamado de la sociedad civil, que tiende hacia el voluntarismo y se opone por tanto al individualismo narcisista, tiene que ser estimulado.

Pero una contradicción interna, cuando no una malformación de nacimiento, hizo que la valoración de la sociedad civil tuviera lugar no sólo contra la omnipotencia de un Estado que separó al ciudadano de un proyecto colectivo, sino también en favor de un individualismo despreocupado de la comunidad, a punto tal que, en vez de promoverse el reforzamiento del lazo

social, se lo contrarió. ¿sociedad civil? De acuerdo. Pero ¿a dónde ha ido a para la sociedad?. El estado se liberó de su compromiso, pero esto no se tradujo ni en una renovación de la política como arte de la liberación, ni en un robustecimiento de los centros activos y originales de la sociedad.

Es reciente la idea de una separación entre el Estado y la sociedad civil. Como sabemos, históricamente el poder del Estado fue creado por nuestra sociedad civil, destruyendo los poderes intrasociales que había conocido el antiguo régimen. El principio generador de nuestra sociedad civil y del Estado que le corresponde es que ningún poder tiene derecho a ser ejercido en el interior de la sociedad civil, puesto que todo poder legítimo es representativo y el lugar de la representación es el Estado central.

La disolución de los lazos civiles y la unicidad de la representación a nivel del Estado serían concomitantes.

A contrario de la crítica de la separación entre Estado y sociedad civil, separación concomitante a la disolución de la sociedad misma sobre el fondo de un totalitarismo virtual, es que no hay otra vía de salida que la de una reestructuración simultánea de un espacio político y social por la resurgencia de una deliberación que configure su instancia unificadora.

No se trata de oponer los poderes intrasociales al poder de Estado: la deliberación debe tener lugar en los múltiples niveles de una sociedad. Todos deben concurrir a la creación de un espacio público a la vez denso y unido.

La crítica del Estado en nombre de la sociedad civil es una crítica frágil, pues la instancia crítica se suicida en el momento mismo de desplegarse: al criticar el Estado, lo que ella asesina es la política, política sin la cual no hay lazo social alguno. Es permanente la desviación de la crítica del Estado a la de la política.

La política se convierte en una instancia integradora que adjudica metas a la sociedad, y el Estado se transforma en un grupo entre grupos ligados entre sí por relaciones de poder.

La sociedad civil se trata, pues, de un sociedad necesariamente organizada, dirigida por un órgano político y provista de una voluntad política. Es todo lo contrario de la sociedad indiferenciada que algunos pretenden dar. En un régimen democrático, sociedad civil y sociedad política son, por construcción, una sola y misma cosa. No puede existir sociedad civil que no sea también política.

La existencia del término “política” no indica otra cosa que un modo de designación del ejecutivo ni otra cosa que un método de toma de decisiones. No remite de ninguna manera a un principio de separación entre dos sociedades diferentes, organizadas diferentemente y movidas por propósitos potencialmente antagónicos.

Por su parte el adjetivo “civil” indica la existencia de una organización social asentada sobre una voluntad de organizarse por parte del conjunto de la sociedad. Esta voluntad es el fundamento común del carácter civil y político de la sociedad.¹

La oposición conceptual de la sociedad civil a la “sociedad general del género humano” debe ser comprendida en función de este principio de voluntad y de organización, pues no puede haber una oposición real entre la sociedad civil y política y la pertenencia general a la sociedad de los hombres. Sólo que, en tanto que la “sociedad general del género humano” es una sociedad inorgánica, carente de leyes comunes que se puedan hacer respetar, la sociedad civil y política posee sus leyes y su policía y los derechos de cada cual están en ella garantizados.

La sociedad es siempre un proceso real, una totalidad producida por fuerzas sociales-que se constituyen a sí mismas al constituir al sistema- mediante una conflictividad multidimensional, económica, cultural, política, que va dando forma a una organización social específica.

La frecuente incapacidad para comprender la naturaleza política de la sociedad así llamada civil, tiene su origen en una confusión entre la política y el Estado. De hecho, la confusión conceptual entre el Estado y la política es

una de las causas intelectuales decisivas de la despolitización; la crítica contemporánea del Estado desemboca paradójicamente en un “Estado sin política” que administra tecnocráticamente los asuntos de la ciudad. En la medida en que se concibe un lazo social ajeno a la política, la representación se torna criticable y, por efecto de rebote, esta ausencia de representación contraría la irrigación del Estado por la política.²

Cuando el ciudadano no percibe los resultados de la política, la rechaza. La política-dice el ciudadano, equivocadamente- es el Estado; ahora bien, si de verdad el Estado es el asiento de la política realizada, el pueblo es, en el plano normativo, el actor de la política deliberada. La política no es sino el producto de una sociedad y no disfruta de ningún status de exterioridad con relación al conjunto social.

La política flaquea y se torna mediocre cuando la sociedad muestra un voluntad poco sólida y escasa firmeza en sus aspiraciones. La política, según conviene entenderla, nada tiene de esa gigantesca máquina en que se ha convertido el Estado moderno, puesto al servicio de los deseos inmediatos de consumo, instrumentalizado y tecnocrático. Para resumir, mientras que se percibía al Estado, erróneamente, como político, la política abandonaba al Estado. Esta configuración se enlazaba con una crisis de las funciones del Estado, confundido con la política pero desapoderado de toda política. La solución de esta aporía y de esta impotencia sólo será posible si la sociedad consigue volver a forjar su lazo, es decir, organizarse políticamente.

Si lo conveniente es promover una sociedad más solidaria y consciente de sí misma y menos dependiente de un poder exterior, debemos advertir con más claridad de lo que acostumbramos las condiciones para esa instauración y ser menos ingenuos -o hipócritas- en cuanto a la realidad a priori de la sociedad civil de nuestros días.

Es indudable que el desarrollo de la sociedad podría revivificar el sentido de pertenencia y el proceso de la conciencia individual de cada uno de

¹ Portantiero, Juan Carlos. La producción de un orden “Sociedad civil, Estado y Sistema político. México, Ed. Nueva Visión, 1988, p.85

² Ibíd. p.90

sus miembros. No podemos fortificar nuestra sociedad apoyándonos en fuerzas cuya característica principal es la ausencia de desarrollo político.

Esta construcción supone una renovación de la política, sin la cual ninguna sociedad puede asignarse un proyecto y una sustancia.

En suma, las condiciones actuales de la democracia política hacen que la sociedad en absoluto, o bien sea sólo civil, en cuyo caso no hay sociedad en absoluto, o bien sea política, y entonces será también necesariamente civil.

Quienes hablan del desarrollo de la sociedad civil no constatan un estado de hecho sino que, a lo sumo, anuncian una evolución deseada, en nuestras democracias descansa sobre una confusión entre lo que es ahora la sociedad y lo que podría ser. Promover en abstracto la sociedad civil significa que sectores enteros de lo social (por ejemplo, educación, medios de comunicación de masas, costumbres) tendrán que escapar a cualquier determinación política, es decir, que una parte concebida como no política de la sociedad puede y debe organizarse sin otra referencia que la privada.

Entonces, las fuerzas actuantes en una sociedad, no sólo económicas, sino también ideológicas y culturales, se desplegarán libremente.

Ponderando supuestamente tanto la libertad privada como la solidaridad social, la ideología de la sociedad civil destruye a ambas en la arbitrariedad y la confusión. Procede a ocultar la distinción entre espacio público y privado. Por una parte, al socializar a pesar suyo las acciones privadas, la sociedad civil puede regimentarlas y tenerlas a raya: la persona libre no puede existir si no se corresponde con la media social, única norma en ausencia de otra representación de la sociedad.

Reinstaurar un lazo social de naturaleza política será permitir la protección de una esfera privada donde se elabore el pensamiento libre del ciudadano. La sociedad no es capaz de autoorganizarse si no existe una conciencia-política- que le presente una organización. Si el individuo no forma parte activa inicial en un proyecto político, no podrá participar en un proyecto colectivo de acción en la sociedad.

La índole de las relaciones entre el Estado y los elementos esenciales de la vida social y cultural se define políticamente.

C. Cultura política.

El tema de la cultura política es de fundamental importancia, puesto que es a partir del conocimiento de los valores, creencias, convicciones y conductas de los ciudadanos en una sociedad determinada que se puede comprender e incidir en la posibilidad de construir y garantizar la solidez y permanencia de un sistema democrático. Para decirlo de forma más específica, para contar con instituciones democráticas fuertes es indispensable la existencia de una cultura política democrática arraigada entre la población.

Definir qué significa Cultura Política no es una tarea fácil; la cultura política de cualquier sociedad es en parte producto de su cultura general. La cultura incorpora todas las influencias-históricas, religiosas, étnicas, políticas- que afectan los valores y las actitudes de una sociedad.³

Ultimamente ha prevalecido un enfoque semiótico de la cultura en el que la sociedad es percibida como un mundo de vida simbólicamente estructurado. En esta forma se insiste en que cultura y sistema social se refieren a un mismo fenómeno desde dos abstracciones. El último enfatiza la estructura de interacción social, la conducta interactiva, su forma y la red de relaciones humanas; el primero expresa creencias, valores y la misma acción social en cuanto a significación en un entramado de símbolos. Así, los hombres le dan sentido a los hechos a través de racimos ordenados de símbolos; hay una comunicación en formas simbólicas.

El término política también ha pasado por varias conceptualizaciones que han dependido del ámbito y propiedades que se han otorgado a lo que constituye el poder. Si en un tiempo prevaleció la circunscripción a lo estatal,

³ Alonso, Jorge. (coordinador). Cultura política y educación cívica. México, Ed. Porrúa, 1994, p.7

otras tendencias lo han extendido a los rincones más insospechados de lo privado.

Con el auge de los reclamos democráticos y con lo precario que resulta la vida democrática, la referencia a la democracia ha sido uno de los puntos privilegiados en su discusión. Normas y prácticas, así como interiorizaciones de las mismas tienen que ver con la exploración de la política. Esta remite a la institucionalidad “por medio de la cual y junto con la cual se constituyen identidades colectivas”.⁴ Aunque no es posible desdeñar una creciente desconfianza ciudadana acerca de las instituciones tradicionales de la política, ésta no remite sólo a la decisión, maquinación y negociación de los gobernantes y a sus mecanismos, sino también a opciones y participaciones de sujetos políticos, muchos de los cuales lo son pese a su resistencia.

Otros temas vitales e imprescindibles de la política son los concernientes a la estructuración, organización y legitimidad del poder. Este tiene una expresión simbólica y una realidad opresiva.

La combinación de consentimiento y fuerza sigue siendo el binomio maquiavélico conjugable en todo ejercicio y análisis de lo político.

Conceptualizaciones como pueblo, clases, partidos, grupos y movimientos por una parte, derechos, deberes, representatividad y gobierno por la otra siguen siendo fundamentales en el tratamiento de lo político. Las maneras de conseguir consenso, pero también de garantizar disenso se convierten en el termómetro de la democracia. La soberanía popular y su expresión por medio del voto remiten necesariamente a la problemática democrática.

Ciertamente no todo es político. Política y cultura, aunque se toquen y a veces se impliquen, no son términos intercambiables, hay impulsos que pretenden rescatar de lo político la vida cotidiana.

No obstante, desde ella lo político tiene que ser cercado para evitar, a pesar de la lógica del poder, que lo público devore lo privado, y que lo privado renuncie a las obligaciones comunes y a los valores comunitarios.

⁴ Lecher, Norbert. Los patios interiores de la democracia. Santiago, Ed. FCE, 1990,.

La cultura política es un microcosmos de la cultura mayor, concentrada específicamente en los valores y las actitudes que tienen relación con las actitudes y los valores políticos de cada individuo.⁵

Una combinación de lo axial con la praxis constituyen el meollo de la cultura política. Principios, valoraciones, concepciones, fines, desemboca en regulaciones, normas, prácticas, acciones y hábitos en torno al poder, su ejercicio y su interpretación. Hay una reglamentación que se va construyendo y estableciendo. Esto no es estático, hay difusionismo y adaptaciones. Lo producido en las prácticas, así como su institucionalización son algo eminentemente cultural. Hay coyunturas que cristalizan culturas políticas determinadas.

Las maneras que se van encontrando para resolver los conflictos sociales se fraguan en moldes culturales. Un problema cultural básico es el conocimiento de la cambiante sociedad que se intenta dirigir. La relación entre gobernantes y gobernados, entre élites y masas, no es sólo política sino también cultural.

Hay elementos que se comparten en diversas culturas políticas pero también rasgos diferenciales.

Si la cultura en general se introyecta social e históricamente, esto se extrema en el caso de la cultura política. Hay una doble vía de asimilación de este tipo de cultura: la que proviene de los ámbitos formales de aprendizaje que, pese a su influjo, queda bastante limitada; y la que se aprende, en toda la extensión de la palabra, en los variados cauces de socialización. La vida pública y aun la privada van determinando valoraciones y comportamientos.

La participación en comicios, la militancia en partidos, la actividad en movimientos sociales, la incorporación a amplias corrientes cívicas van construyendo determinados rasgos de cultura política que no quedan fijos por siempre, sufren modificaciones que en ocasiones son radicales.

Las organizaciones partidarias, aunque comparten elementos comunes, son generadoras de culturas políticas específicas. Si el concepto de

⁵ Alonso, Jorge. Op. cit. p.10

ciudadano pareciera homogeneizar... sus concreciones en las diferentes capas y estratos sociales revelan valoraciones, prácticas y simbolizaciones particulares muy diversas.

La educación cívica, que se focaliza en valores centrales de participación, adquiere en sus concreciones la amplia gama de la sociedad.

La cultura política convergente se plantea la constitución de una ciudadanía alcanzable. La confianza en las instituciones y en los conciudadanos está relacionada también con el interés por la política y la participación política. La gente generalmente pasa de un interés por la política al activismo político cuando cree que puede afectar los resultados en el sistema. Una manera de examinar las actitudes de la gente hacia los resultados es examinar la eficacia política. Esto mide el grado en que una persona cree que puede participar en política y la medida en que el sistema responde a su participación.

En los sistemas políticos donde hay elecciones, la mayoría de los ciudadanos participa mediante el voto. Por lo tanto su percepción de la integridad del proceso de votación influye en su capacidad para afectar la política gubernamental. La inclinación de la gente a participar en el proceso electoral es afectada hasta cierto punto no sólo por la confianza en su propia eficacia política o por la integridad de las instituciones y el proceso mismo, sino también por su nivel de activismo en general. La forma más simple de participación política es el voto, cuando éste es una de las características del modelo político. La afiliación a alguna organización política indica un nivel de participación un poco más elevado. Si ascendemos un poco en la escala de la participación política, de la calidad de miembro de una organización a algún tipo de acción, podemos hacernos una idea bastante correcta de las actitudes de los ciudadanos hacia la participación política y de su nivel de compromiso con la participación política directa.

1. Las premisas de la Cultura Política .

Toda cultura política es una composición de valores y percepciones que, como tal, no abarca orientaciones de un solo tipo, sino que generalmente combina percepciones y convicciones democráticas y/o modernas con patrones de comportamiento más o menos autoritarios y/o tradicionales. No obstante, al hablar de cultura política democrática se debe entender que existe un esquema dominante que determina lo que se puede llamar premisas de la construcción cultural de una democracia.

Hay dos grandes procedimientos para inferir las propiedades de la cultura política en cuestión: 1) a partir de las condiciones sociales y económicas, así como de las instituciones políticas existentes en una sociedad democrática; y 2) a partir de las actitudes que se presentan en dichos sistemas democráticos.⁶ Una combinación de los dos puede dar un panorama amplio de las características distintivas de la cultura política democrática.

A partir del supuesto de que la cultura política es un factor determinante del funcionamiento de las estructuras políticas, Almond y Verba se propusieron identificar la cultura política en la que la democracia liberal puede florecer y desarrollarse mejor. Para tal efecto se plantearon buscar una fórmula de clasificación de las culturas políticas nacionales, que resultó en una matriz que vincula las orientaciones hacia la política (relaciones y aspectos políticos que son internalizados) con lo que denominan los objetos políticos mismos (instituciones, actores y procedimientos políticos) hacia los que se dirigen dichas orientaciones.

De acuerdo con lo anterior, hay tres grandes tipos de orientaciones:

1) la cognoscitiva, que se refiere a la información y el conocimiento que se tiene sobre el sistema político en su conjunto y sobre sus roles y sus actores en particular;

2) la afectiva, que se refiere a los sentimientos que se tienen respecto del sistema político y que pueden ser de apego o de rechazo; y

3) la evaluativa, que se refiere a los juicios y opiniones que la población tiene acerca del sistema político.

Hay dos grandes objetos políticos hacia los que se dirigen estas orientaciones: 1) el sistema político en general o en sus distintos componentes (gobierno, tribunales, legislaturas, partidos políticos, grupos de presión, etc.); y 2) uno mismo en cuanto actor político básico.⁷

Una cultura política será más o menos democrática en la medida en que los componentes cognoscitivos vayan sacando ventaja a los evaluativos y sobre todo a los afectivos. Así, en una sociedad democrática, las orientaciones y actitudes de la población hacia la política van dependiendo más del conocimiento que se adquiere sobre problemas y fenómenos políticos que de percepciones más o menos espontáneas, que se tienen a partir de impresiones y no de información sobre los mismos.

De la misma manera, una población que comparte una cultura política democrática no solamente se relaciona con las instituciones que responden a las demandas de los ciudadanos formulando decretos, disposiciones o políticas que los afectan, sino también con aquellas que las formulan y les dan proyección a través de la organización social, es decir, tiene actitudes propositivas y no únicamente reactivas frente al desempeño gubernamental.

En cuanto a la percepción que se tiene de sí mismo, compartir una cultura política democrática implica concebirse como protagonista del devenir político, como miembro de una sociedad con capacidad para hacerse oír, organizarse y demandar bienes y servicios del gobierno, así como negociar condiciones de vida y de trabajo; en suma, incidir sobre las decisiones políticas y vigilar su proyección.

La forma en que las tres dimensiones se combinan y el sentido en que inciden sobre los objetos políticos, constituyen la base sobre la que

⁶ Peschard, Jacqueline. La Cultura Política Democrática. México, Ed. IFE, s.f., (Cuadernos de divulgación de la cultura política, 2), p. 8

⁷ Para ver una explicación de estas orientaciones, consultar a Almond, Gabriel y Sidney Verba. La cultura cívica: Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones, Madrid, Ed. FESSA, 1970

descansa la clasificación que elaboraron Almond y Verba, que sigue siendo el referente básico para la caracterización de las culturas políticas. Los autores distinguen tres tipos puros de cultura política:

1) la *cultura política parroquial*, en la que los individuos están vagamente conscientes de la existencia del gobierno central y no se conciben como capacitados para incidir en el desarrollo de la vida política. Esta cultura política se identifica con sociedades tradicionales donde todavía no se ha dado una cabal integración nacional;

2) la *cultura política súbdito o subordinada*, en la que los ciudadanos tienen conciencia del sistema político nacional, pero se consideran a sí mismos subordinados del gobierno más que participantes del proceso político y, por tanto, solamente se involucran con los productos del sistema (las medidas y políticas del gobierno) y no con la formulación y estructuración de las decisiones y las políticas públicas; y

3) la *cultura política participativa*, en la que los ciudadanos tienen conciencia del sistema político nacional y están interesados en la forma como opera. En ella, consideran que pueden contribuir con el sistema y que tienen capacidad para influir en la formulación de las políticas públicas.⁸

Almond y Verba llegan a la conclusión de que una democracia estable se logra en sociedades donde existe esencialmente una cultura política participativa, pero que está completamente y equilibrada por la supervivencia de los otros dos tipos de cultura. Vale decir, por ello, que es una cultura mixta a la que llaman cultura cívica.

⁸ Ibid. p. 68

2. Los Componentes de la Cultura Política.

a. La ciudadanía.

En principio, la cultura política democrática está sustentada en la noción de ciudadanía, que conforma el sujeto por excelencia de la cosa pública y de la legitimación del poder, puesto que la fuente primera y última del poder es la voluntad del pueblo, es decir, de la ciudadanía. Es una noción que en su sentido más profundo condensa los rasgos y los factores que dan forma a una cultura política democrática; por lo cual su explicación merece un apartado aparte y se abordará más adelante en este capítulo. Pero se puede adelantar que la idea de ciudadanía implica ir más allá del espacio privado, que es el área de las necesidades más inmediatas del hombre y de la lucha por satisfacerlas (trabajo, vivienda, etc.). El ciudadano es el protagonista de la esfera pública, y se expresa nítidamente en el término elector (o votante), que es una categoría jurídico-política básica que iguala a los individuos entre sí; sin embargo, hay una diferencia cualitativa entre pensarse y actuar como elector y hacerlo como ciudadano.

El término ciudadano tiene una connotación que rebasa la mera formulación normativa para alcanzar una dimensión política en sentido estricto, y esta es la participación.

b. La participación.

El ciudadano quiere, al igual que el elector, ser antes que nada un sujeto activo de la política, un miembro de la sociedad con capacidad para nombrar a sus representantes y a sus gobernantes; pero también quiere organizarse en defensa de sus derechos, para ser escuchado por el gobierno y para influir en los rumbos y direcciones de la vida política en el sentido más amplio. De ahí que una premisa básica de los valores y actitudes democráticas sea la participación voluntaria de los miembros de una población. La

participación incrementa el potencial democrático de una nación justamente porque aumenta el compromiso ciudadano con valores democráticos tales como la idea de una sociedad atenta y vigilante de los actos del gobierno e interesada en hacerse oír por éste.

La sociedad abierta, activa y deliberativa. Inspirada en principios liberales que defienden la concepción de una sociedad con amplios márgenes de autonomía frente al Estado, una cultura política democrática concibe a la sociedad como entidad abierta en la que se fomentan y se recrean la discusión de los problemas, el intercambio de opiniones, la agregación y articulación de demandas, es decir, las virtudes cívicas de asociación y participación.

Las sociedades democráticas modernas se caracterizan por la gran cantidad de organizaciones y asociaciones que se forman y a las que se incorporan los ciudadanos para promover las más diversos ideales y demandas sociales (asociaciones en defensa de los derechos humanos, de combate a la pobreza y al hambre, organizaciones y movimientos feministas, ecológicos, pacifistas, etc.).

En los últimos años este activismo de la sociedad se ha reflejado en la proliferación de los llamados organismos no gubernamentales (ONGs), cuyo rasgo distintivo es justamente su celo por mantenerse independientes de todo tipo de injerencia de los gobiernos o instituciones estatales. Una explicación de estas organizaciones se encuentra más adelante de este capítulo.

c. La Secularización.

El hecho de que la cultura política democrática esté sustentada sobre la noción de ciudadano implica una visión secular del mundo compartida (cultura secularizada), es decir, una visión no determinada por elementos o presupuestos que escapen a la racionalidad humana, tales como los dogmas religiosos.

Una cultura que se seculariza es aquella en la que las creencias, sentimientos, concepciones y actitudes hacia los objetos políticos van dejando

de estar ligados a estilos ideológicos rígidos y dogmáticos que dependen de una voluntad ajena, para abrirse a toda clase de información y convertirse en seculares, vale decir, conscientes, pragmáticos y multivalorativos, esto es, sujetos al libre albedrío y tolerantes frente al flujo de los cambios.⁹

La secularización implica el paso de una concepción de la sociedad basada en la asignación arbitraria del trabajo y las recompensas, a una centrada en el postulado de la existencia de opciones que se le presentan al individuo para que él haga su selección.

Una cultura política secularizada se define también en función de metas y valores compartidos específicamente políticos, es decir, que no se confunden, sino que se diferencian claramente de otro tipo de valores que comparte un conglomerado social (culturales, religiosos, sociales, económicos, etc.). Dicho de otra manera, una cultura se seculariza en la medida en que las estructuras políticas que le sirven de referencia se decatan o especializan.

d. Competencia o eficacia cívica.

Si el ciudadano es aquel que es capaz de desarrollar virtudes cívicas, justamente en el sentido de participar en los asuntos públicos, estaremos de acuerdo en que es alguien con un sentido de competencia o eficacia cívica, es decir, que está convencido de que se puede hacer algo, tanto para reclamar del gobierno soluciones a problemas, como para defenderse y reaccionar ante arbitrariedades o injusticias del poder y de que existen canales y condiciones para hacerlo.

Ciudadano es también aquel individuo que es capaz de organizarse para plantear demandas en diferentes campos de la vida social (de salario, vivienda, servicios públicos, así como de reclamos que rebasan el plano material, tales como la expansión de derechos y libertades civiles). No es

⁹ Peschard, Jacqueline Op. cit. p.12

alguien que espere a que los jefes o autoridades decidan hacer las cosas, sino alguien con disposición a participar en la vida política.

e. Legalidad.

La cultura política democrática hereda de la tradición liberal el principio del respeto a un orden jurídico objetivo que regula solamente la conducta externa de los hombres y que es universalmente obligatorio, o sea, que se aplica a todos por igual.

Desde esta óptica, el escenario político se comprende como un espacio reglamentado que, a la vez que obliga a los ciudadanos porque define sanciones frente a conductas que violan dichas normas, ofrece garantías, o resguardos frente a actos arbitrarios de los gobernantes y/o conciudadanos, puesto que no hay nada más allá de la ley a lo que tenga que someterse.

f. Pluradidad.

La cultura política democrática conlleva la idea de pluralidad y, muy ligada a ésta, la de competencia, en el sentido de lucha o juego político, pues se parte de la convicción de que cada cual tiene el mismo derecho a ejercer todas las libertades individuales (de creencia, de expresión, de agrupación, etc.), de manera que en ella sólo tiene cabida una actitud de tolerancia frente a creencias diferentes y hasta contradictorias, y una convicción de que éstas pueden coexistir en un mismo espacio político.

Hablar de una cultura de la pluralidad es referirse a un patrón de valores y orientaciones que tienen como punto de partida la existencia de la diversidad en su proyección sobre el mundo político y las relaciones de poder. En este sentido, es una orientación que está reñida con esquemas de

unanimidad, es decir, de adhesión absoluta sin que medie espacio alguno de disenso a los valores del poder o de las clases dominantes.¹⁰

El principio de pluralidad no se reduce a una noción cuantitativa, de sentido numérico, sino que implica el reconocimiento genuino del otro y de su derecho a ser diferente, a militar en un partido distinto, es decir, a ser visto no como enemigo al que hay que eliminar, sino como adversario, con el que hay que pelear, pero con quien se pueden confrontar ideas y debatir con base en argumentos diferentes.

La pluralidad como premisa básica de una cultura democrática está acompañada de la noción de competencia, en el entendido de que la política es un espacio para ventilar y dirimir diferencias y de que, para evitar abusos en el ejercicio del poder, es indispensable someterlo a la competencia entre distintos aspirantes y proyectos políticos con una periodicidad definida. Es la idea de poliarquía, con la que Robert Dahl ha identificado a la democracia liberal.¹¹

g. La Cooperación con los Conciudadanos.

La cultura política contempla la creencia de que la cooperación con los conciudadanos es no sólo deseable sino posible, lo cual implica que se tiene confianza en los otros. Esto es un factor que ayuda a elevar el potencial de influencia de los individuos frente al gobierno al estimular la integración social y la potencialidad para agregar demandas. De hecho, la pertenencia a organizaciones tiene un efecto positivo sobre la participación y la competencia políticas porque las dota de mayor eficacia al implicar la suma de esfuerzos.

¹⁰ Peschard, Jacqueline Op. cit. p.13

D. La Ciudadanía.

El monumento del principio de ciudadanía comienza con la creación de unidades políticas en cuya constitución los derechos civiles y la participación ciudadana se convierten en elementos necesarios.

La ciudadanía describe los derechos y obligaciones asociados a la capacidad de ser miembro de una unidad social y, de manera especial, a la nacionalidad. Es, por tanto, común a todos los miembros, aunque la cuestión de quién puede ser miembro y quién no es parte de la turbulenta historia de la ciudadanía. Su turbulencia continúa estando muy en evidencia.

La ciudadanía, por consiguiente, es un conjunto de derechos y obligaciones para aquellos que están incluidos en la lista de miembros. Lo de “derechos y obligaciones” se escribe fácilmente, pero tiene sus trampas; está claro que no se habla simplemente de un valor, de un ideal. La ciudadanía es un rol social real; provee de titularidades. Por supuesto que las titularidades son de derecho, tales como el derecho de acordar un contrato libremente, o el derecho a votar o el derecho a cobrar una pensión de vejez.

Pero, ¿qué quiere decir obligaciones?. Una obligación obvia del ciudadano es cumplir la ley; las obligaciones no deberían incluir solamente obediencia, sino también “civismo”, “actividad y competencia”.

Las obligaciones comunes del ciudadano abarcan tanto los deberes políticos como los sociales, y la más importante de las obligaciones sociales es el trabajo.

El pago de los impuestos se ha convertido en una obligación asociada al hecho de ser miembro de la sociedad, aunque los impuestos sobre la renta se recauden sólo entre quienes pueden pagarlos. Un servicio tal, sea civil o militar, es por supuesto, “trabajo forzoso” también. Pero está enmarcado en unos límites estrictos y es, a todos los respectos, una parte del dominio público en el que viven los ciudadanos. De manera que tanto los

¹¹ Dahl, Robert. *La Poliarquía. Participación y oposición.* Madrid, Ed. Tecnos, 1989

derechos como las obligaciones inherentes a la ciudadanía pueden variar con el tiempo.

El voto obligatorio es una dudosa interpretación de los derechos de ciudadanía. En principio, los derechos de ciudadanía no son condicionales, sino categóricos. Lo que ofrece la ciudadanía no depende de la buena disposición de la gente a pagar un precio en el terreno privado. La ciudadanía no puede ser objeto de comercio.

Estas advertencias son importantes cuando se trata de entender el concepto relacionado de sociedad civil.

La sociedad civil no es un juego privado de discurso inteligente separada de las instituciones del gobierno, y mucho menos contra ellas. Es más bien, el concepto inclusivo para las unidades sociales en el que la ciudadanía es el principio guía. Todos los miembros poseen ciertas titularidades iguales que tienen la cualidad de normas sociales.

Están obligados por las sanciones y protegidos por las instituciones. Esto resulta efectivo cuando hay estructuras de poder que las respalden.

Uno de los temas del conflicto social moderno ha sido el de la extensión de la ciudadanía a más miembros de la sociedad. Una manera de describir este proceso consiste en contar la historia del sufragio universal.¹²

Si se añade, en este punto, que el conflicto de clases moderno está relacionado también con las titularidades, emergen nuevas barreras de titularidades que puede que no tengan la fuerza vinculante de la ley pero que constituyen, a pesar de ello, sólidos obstáculos en el camino de que todos tengan plenos derechos ciudadanos. Tales obstáculos incluyen tanto los ingresos reales como la discriminación social, las barreras que se oponen a la movilidad y a la participación.

El conflicto social moderno se centra en el ataque de las desigualdades que restringen la plena participación ciudadana por medios sociales, políticos o económicos, y en el establecimiento de las titularidades que constituyen un estatus de ciudadanía rico y pleno.

T. H. Marshall distinguió tres estadios en este proceso, que denominó derechos civiles, derechos políticos y derechos sociales.¹³

Los derechos civiles constituyen la llave del mundo moderno, incluyen los elementos básicos del imperio del derecho, de la igualdad ante la ley y del derecho a ser juzgado. El fin de las jerarquías significa el comienzo de los derechos civiles. Nadie está por encima de la ley; todos se encuentran sujetos a ella. El derecho obliga al poder y a quienes lo detentan, al mismo tiempo que proporciona un refugio, que es garantía de integridad, a quienes están en posición minoritaria, bien sea ésta temporal o permanente.

La discusión en torno a si el imperio del derecho se puede definir en términos puramente formales o requiere de ciertos elementos sustantivos no teminará nunca.

A pesar de las ambigüedades que se han dado al respecto en el Siglo XXI, la noción de que todos los miembros de la sociedad son ciudadanos, de que todos los ciudadanos están sujetos al derecho y de que todos son iguales ante la ley fue la primera definición de ciudadanía.

Obviamente, el punto más débil de los derechos civiles es que las leyes en las que se encarnan pueden estar sesgadas. Se pretende de que sean reglas del juego, pero algunas reglas de juego benefician a una parte más que a la otra. El imperio del derecho permite serias desigualdades desde el punto de vista de la titularidad a menos que todos los ciudadanos puedan disfrutar de la oportunidad de ir incorporando sus intereses al derecho. Esta es la razón por la que los derechos políticos constituyeron un necesario suplemento a los derechos civiles.

No sólo incluyen el sufragio universal, sino también la libertad de asociación, la libertad de expresión y toda la panoplia de derechos. El público en política se corresponde con el mercado en economía; sus estructuras son similarmente complicadas y similarmente imperfectas; pero en primera instancia tienen que estar abiertos a todos.

¹² Vázquez Nava, María Elena (coordinadora). Participación ciudadana y control social "la participación ciudadana, ensayos de sistematización constitucional" México, Ed. Porrúa, 1994, p. 75.

¹³ *Ibíd.* p. 80

Los derechos políticos son los tickets que permiten entrar a la gente.

Ya fuera la lógica de la ciudadanía y la lucha de clases, o la tradición de un Estado omnicomprendivo la que inspirase el proceso, se consideró que los miembros de la sociedad necesitan algo más que derechos políticos y civiles. Se incorporaron a ellos los derechos sociales.

Los derechos civiles no sólo se ven recortados por el poder exorbitante que tienen algunos, sino también por la debilidad económica de muchos de los que disfrutan de ellos. El hecho de que uno pueda permitirse o no la defensa de su interés o de su honor ante un tribunal de justicia marca una clara diferencia.

Los derechos políticos significan poco si la gente carece de formación para utilizarlos.

Pueden tener, también, un coste social y económico que haga prohibitivo su uso. Los derechos constitucionales pueden ser promesas vacías o, peor aún, una cínica pretensión de libertades que establezca, de hecho, los privilegios si no pueden vivir todos una vida libre de temores elementales. Las conclusiones que pueden extraerse de este argumento no están tan claras.

Allí donde los derechos civiles y políticos están reconocidos como tales e incorporados en leyes o incluso en constituciones, resulta menos fácil ver la manera de introducir unos derechos sociales duraderos. Algunos lo han intentado, pero ni un salario mínimo ni el derecho al trabajo ni ningún otro derecho “social” han demostrado ser muy duraderos.

La preocupación inicial aquí se centra en saber qué ha resultado para la clase social de la extensión de los derechos de ciudadanía. “Suponemos por el momento, que el proceso mismo es un resultado del conflicto de clases. Los desposeídos de la sociedad civil rudimentaria se han organizado para presionar en favor de sus demandas de derechos políticos y, finalmente, de derechos sociales; los ricos han dado cancha a tales demandas a regañadientes como resultado de ello, el progreso de la ciudadanía desde la esfera civil a la social, pasando por la política, es también un proceso de supresión de las clases”.

La moderna sociedad de ciudadanos ha creado nuevos problemas sociales. La pobreza persistente y las situaciones duraderas de desempleo plantean cuestiones nuevas de ciudadanía, y los antiguos instrumentos del Estado social no parecen capaces de darles adecuada respuesta.

Mientras los que no están excluidos están descubriendo nuevas formas de cuestiones de titularidad. Disfrutan de plenos derechos de ciudadanía, pero se ven también afectados por las amenazas a su entorno natural, quizás por la carencia de ciertos servicios como consecuencia de la conjunción de intereses especiales. Tales carencias no conforman clases, porque afecta a todos. Pero esto afecta sólo a una porción de la existencia social de cada uno. La disparidad derivada de la posición social se ha visto reemplazada por “disparidades de esferas vitales”. Los movimientos sociales resultantes o, por decirlo de forma más modesta, las iniciativas cívicas, añaden un elemento nuevo a los conflictos modernos ante el que las instituciones basadas en las clases sociales se encuentran mal preparadas. La histórica tarea de crear la sociedad civil estará completa una vez que se hayan concedido los derechos de ciudadanía a todos los seres humanos.

E. Las Instituciones No Gubernamentales.

Ahora se verá el accionar de los movimientos sociales en la transición democrática: las formas institucionales y no institucionalizadas de expresión de identidades colectivas y de demandas sociales (movimientos y su relación con partidos políticos y ONGs). A partir de los años setenta, hacen su aparición (o cobran importancia) en el escenario público latinoamericano formas de articulación de intereses y agrupamientos que se dirigían al Estado y que no se canalizaban a través de los partidos políticos.

En las sociedades latinoamericanas, las protestas colectivas y los movimientos localizados se fueron institucionalizando y transformando en

organizaciones más formales, constituyendo un nuevo sector: el llamado Tercer Sector (diferente del Estado y del mercado), compuesto por organizaciones privadas sin fines de lucro autogobernadas y con algún grado de actividad solidaria, orientadas a intervenir en favor de sectores discriminados o desposeídos de la sociedad. Estas organizaciones son estructuralmente mediadoras y se vinculan con otras redes. Su papel mediador es entre el Estado y las demandas de los sectores populares; entre movimientos y organizaciones internacionales y las necesidades locales; entre la cooperación internacional y los destinatarios. Estas redes, tanto nacionales como en su vinculación internacional (vinculación ideológica y financiera), cuentan con una estructura organizativa importante, con reglas de funcionamiento propias y con una creciente legitimidad en ámbitos gubernamentales. A menudo, por ejemplo los programas internacionales de asistencia utilizan a las ONGs como canales de transferencia de recursos, prefiriéndolas por sobre las entidades gubernamentales de los países receptores. En este sentido, las dos décadas de experiencia han ido constituyendo al núcleo de los profesionales de la promoción y de voluntarios de la solidaridad en un nuevo actor social y político en el escenario social de los procesos de democratización.

Las Organizaciones No Gubernamentales se han ido convirtiendo en intermediarios entre los desposeídos y el poder, o en organizaciones compensadoras de lo que el Estado no provee. A menudo, al hacerse cargo de los excluidos, de los que no tienen voz, estas redes de organizaciones se convierten en voceras (sea autodesignadas o autorizadas) de las víctimas de violaciones de las minorías discriminadas, representándolas frente al poder. A veces, estos procesos toman la forma de movimientos democratizadores; otras, constituyen una reproducción de formas paternalistas, populistas o autoritarias de relación entre clases subordinadas y el poder.

Lo dicho hasta ahora se refiere a tendencias del mediano plazo, a procesos de continuidad y cambio a lo largo de las últimas décadas. Otro es el análisis de la coyuntura de la transición democrática, en que el desafío es la

transformación misma del aparato estatal. En períodos de transición, no se puede dar por supuesto la legitimidad del Estado.

Persisten fuertes patrones autoritarios, que deben ser desafiados por fuerzas sociales democratizadoras. Una hipótesis que deberá ser investigada comparativamente es que los movimientos sociales solidarios, anclados en un sentido de responsabilidad hacia otros, cumplen un papel central en desafiar las normas existentes y en abrir nuevos espacios institucionales que promueven la ampliación y el fortalecimiento de la ciudadanía.

Cuando el Estado mismo ha sido el violador de derechos, las víctimas no tienen a quién apelar ni frente a quién reclamar justicia. Los movimientos de derechos humanos han desempeñado en este punto un papel central: legitiman la demanda de la víctima, promueven la resignificación de la acción estatal en términos de violación de derechos.

En la medida en que dicho operativo tiene éxito se pueden crear las condiciones para provocar transformaciones en el aparato estatal mismo. Además, frente a la realidad de la exclusión y la polarización, la ampliación de los espacios de participación ciudadana se convierte en un desafío cada vez más urgente. Como es bien sabido, la transición a la democracia no acaba instantáneamente con las violaciones de derechos ciudadanos por parte de las instancias estatales. A las necesidades insatisfechas de violaciones de derechos, sean éstos los civiles o los nuevos derechos difusos ligados al medio ambiente.

En este campo más acotado de la posible acción dentro del marco de la democracia.

La intermediación de las redes de organismos no gubernamentales y los movimientos de solidaridad, el papel de denuncia de los medios de comunicación independientes y las presiones internacionales (sea de organismos internacionales, de la cooperación intergubernamental, o de redes de solidaridad) constituyen un amplio y difuso espectro de manifestaciones sociales con capacidad de influir sobre los estados. Al mismo tiempo, sin embargo, hay fuertes tendencias hacia la apatía y la privatización, el individualismo y el consumo, que operan en dirección contraria.

Capítulo II. El Movimiento Ciudadano por la Democracia ¿Organización o Movimiento?

¿ Movimiento u Organización ? esta es la pregunta con la que parto mi trabajo de investigación sobre el Movimiento Ciudadano por la Democracia.

Así que el presente capítulo tiene la finalidad de presentar las características generales de un Movimiento Social y de la Organización, para el posterior análisis de aquella, en cuanto a sus elementos constitutivos.

El Movimiento Social.

A. Definiciones.

Una primera definición, aproximativa, sería la siguiente: movimiento social (M.S.) es un agente colectivo que interviene en el proceso de transformación social (promoviendo cambios u oponiéndose a ellos).¹⁴ Por ejemplo, se puede uno referir al movimiento obrero, el movimiento feminista.

Una definición más precisa, como la propuesta por Joachim Raschke sobre los movimientos sociales, sería: movimiento social es un agente colectivo movilizador, que persigue el objetivo de provocar, impedir o anular un cambio social fundamental, obrando para ello con cierta continuidad, un alto grado de integración simbólica y un nivel bajo de especificación de roles, y valiéndose de formas de acción y organización variables.¹⁵

El concepto de *agente colectivo* no entraña en modo alguno la suposición de que los MS sean unitarios. Antes bien, tienden a caracterizarse por un elevado grado de pluralismo y diferenciación interna, por una multiplicidad de corrientes, tendencias y formas de acción. Dentro de un MS

¹⁴ Definición presentada en Riechmann, Jorge. Redes que dan libertad "Introducción a los nuevos movimientos sociales". España, Ed. Paidós, 1994, pp.47.

¹⁵ Ibíd. pp.48.

El concepto de *agente colectivo* no entraña en modo alguno la suposición de que los MS sean unitarios. Antes bien, tienden a caracterizarse por un elevado grado de pluralismo y diferenciación interna, por una multiplicidad de corrientes, tendencias y formas de acción. Dentro de un MS pueden coexistir grupos con intereses, expectativas y concepciones del mundo notablemente diferentes; su composición social puede ser bastante heterogénea. **Es importante observar que la organización no define al movimiento, sino que éste es siempre más que las diversas organizaciones que engloba.** Tomando de nueva cuenta como ejemplo al movimiento obrero, éste presenta un fuerte grado de organización; en cambio en otros es muy débil como el movimiento feminista.

Los MS necesariamente son movilizados,¹⁶ y lo son mucho más que las otras formas de acción político-social basadas en la participación voluntaria. Como la base de su poder no está garantizada por institucionalización excesiva (de no ser así estaríamos considerando no un MS sino una determinada institución; pero casi siempre los MS cuestionan las formas más institucionalizadas de poder), han de buscar constantemente el apoyo activo de los miembros de la sociedad. Para existir, tienen que permanecer en movimiento.

Se ha hablado de provocar, impedir o anular un cambio social fundamental. Los objetivos de un MS no tienen por qué ser “revolucionarios” en el sentido de implicar una subversión total del sistema social, pero sí exige que se propongan transformaciones (o impedir transformar) estructuras sociales relevantes. En esto se diferencian de otros fenómenos colectivos, como las corrientes culturales o los movimientos religiosos.

Es menester también exigir cierta **continuidad** para poder distinguir a los MS de los meros episodios colectivos (como corrientes de opinión más o menos laxas, o fenómenos como la protesta social espontánea).

¹⁶ Por movilización se entiende la activación de recursos para alcanzar los fines del movimiento. En general, los MS son pobres en recursos (activistas, dinero, legitimidad, prestigio, información, poder político, etc.) en comparación con las autoridades a las que se enfrentan. El recurso más valioso para ellos son los activistas del movimiento y su trabajo voluntario.

También caracteriza a los MS un alto nivel de integración simbólica, manifestado por un acusado sentimiento de pertenencia a un grupo (de identidad colectiva) por parte de los integrantes del movimiento.

Una parte esencial de la actividad del movimiento estriba en la creación de esa identidad colectiva, algunos de cuyos elementos se difundirán después a grupos sociales más amplios (por ejemplo, en la forma de vestir, del trato personal, símbolos, etc.).

Precisamente esta importancia de los procesos de formación colectiva de voluntad e identidad es uno de los aspectos que distinguen a un MS de un mero grupo de presión.

Se ha dicho que en los MS el grado de especificación de roles es bajo (comparado con las organizaciones formales).¹⁷ Las formas de participación en los MS son múltiples y cambiantes, y no existe algo así como una militancia formal. La especificación de roles crece con el grado de organización del movimiento, de igual manera que crecen correlativamente la división del trabajo y los procesos de acumulación de poder dentro del movimiento.

Los integrantes de los MS no sólo suelen “pensar de otro modo”, sino también “actuar de otro modo”; y ello es lógico si se piensa que los movimientos surgen precisamente ante la incapacidad del sistema institucional establecido para hallar respuestas a los problemas en torno a los cuales se articula el movimiento. En la medida en que el camino institucional esté bloqueado, y mientras lo esté, los MS intentan realizar sus propósitos mediante acciones directas (violentas o no violentas). Es típico de los MS el paralelismo de formas de acción institucionales y no institucionales (acción directa).

¹⁷ El concepto de rol social, uno de los más básicos de la sociología social moderna, designa el conjunto de normas a las que se sujeta la acción de los individuos que ocupan una posición o desempeñan una función particular en el seno de un grupo social. La intuición importante que se encuentra detrás de este concepto es que, en cualquier colectividad humana, existe una diferenciación de funciones sociales entre las personas o entre los grupos, y que estas funciones se caracterizan por conjuntos de normas y expectativas que son especificables e independientes de la persona o grupo concreto que desempeña la función. A cada una de estas funciones corresponden unas conductas particulares, unas maneras de hacer que responden a determinadas expectativas de los demás: “un papel social” o rol. *Ibid.* pp.259

Se señala por último, que al menos en su fase inicial los MS suelen estar impulsados por grupos de individuos socioestructuralmente definidos (clases sociales, segmentos de esas clases, minorías étnicas, comunidades lingüísticas, etc.).

Si se adopta una definición “amplia” de MS se incluirán en la categoría de movimientos sociales a todas aquellas expresiones colectivas, no partidarias que :

- a) Se organizan alrededor de ciertos intereses (o valores) socialmente determinados;
- b) Establecen ciertas áreas de igualdad entre sus miembros alrededor de las cuales se dan solidaridades específicas , y
- c) Inciden (o buscan incidir) en algún nivel del proceso de toma de decisiones políticas.

Alternativamente, una definición “estrecha” de los movimientos sociales, entendería como tales sólo a las expresiones colectivas de carácter extraestatal. Corresponden nada más que a los que se proponen fines amplios o limitados de reforma de la sociedad como una empresa colectiva para establecer un orden social alternativo.¹⁸

Por último, un elemento que debe ser introducido, se refiere al carácter cambiante de los movimientos sociales y su transformación en otro tipo de expresiones colectivas, ya que no son formas estables de participación política; o bien alcanzan sus fines o se transforman. “Las condiciones que los hacen surgir pueden resumirse en las situaciones de movilización social, que generalmente conllevan mutaciones en la estructura de la sociedad civil”.¹⁹ A su vez, se puede agregar, la transformación de los movimientos sociales en otras modalidades de participación política, mencionando por ejemplo ,cuando el movimiento se transforma en partido político (o es cooptado total o parcialmente por un partido político); cuando alcanza sus fines y se disuelve; o bien cuando se produce una mutación en los referentes de su acción con

¹⁸ Calderón G., Fernando. Los movimientos sociales ante la crisis. Buenos Aires, Ed. UNU, CLACSO, IISUNAM, 1986, pp.66

¹⁹ *Ibíd.* pp.68

respecto al Estado (acción inserta positivamente en el sistema estatal) o aceptación del Estado como normador del orden civil existente versus acción extraestatal.

El grado de inestabilidad de los MS alude, por supuesto, a un concepto relativo, pero en cualquier caso la consideración de la dinámica de transformación de las diferentes formas de participación política abre un campo de interrogantes de mucho mayor interés que la consideración estática de las tipologías -o demarcaciones definitivas estrechas- que más adelante de este capítulo abordaré. Porque surgen diferentes formas de participación política, cuáles son sus trayectorias, qué diferentes factores contribuyen a la mayor permanencia de algunos y a la transformación de otros y qué papel juegan en los mecanismos de articulación social.

Son algunas de las preguntas que parece más relevante formular, en este sentido, entonces tampoco parece pertinente una definición estrecha de los movimientos sociales circunscrita a las formas de solidaridades extraestatales.

1. Temporalidad de los Movimientos Sociales.

Los MS tienen un comienzo y un final. La constitutiva inestabilidad de los MS hace que su continuidad sea problemática, oscilando entre el peligro de disolución (así la mayoría de los movimientos estudiantiles después de 1970) y la institucionalización (en general por adopción de una organización más rígida, que confiere duración pero anula el carácter de movimiento). La creación de organizaciones, por ejemplo, partidos políticos o asociaciones para representar intereses, no equivale sin más a la institucionalización; ésta se alcanza sólo cuando toda la actividad se agota en comportamiento organizativo pautado. Existe otra posibilidad de evolución de un MS, y es la

transformación en otro MS que sucede al primero, asumiendo su potencial de acción.

La compleja temporalidad que se acaba de esbozar la complica todavía más el hecho de que los MS pueden entrar en largas fases de latencia (desapareciendo las actividades no institucionalizadas, pero continuando su acción algunas de las organizaciones del movimiento a la espera de tiempos mejores) y reavivarse después.

Un movimiento abre nuevos espacios cognitivos y sociales (amplía el ámbito de lo que puede pensarse y hacerse), crea nuevos roles sociales y categorías profesionales, transforma o no las “reglas del juego” de la sociedad en que actúa, y desaparece en un proceso de difusión/ institucionalización. El movimiento es, por tanto, algo esencialmente transitorio, perecedero.

2. Tipologías de los Movimientos Sociales.

Se han propuesto numerosas tipologías de los MS, atendiendo a variados criterios de diferenciación.²⁰ Uno de esos criterios divide a los MS en adscriptivos (aquellos cuyos potenciales miembros están caracterizados a priori por ciertos rasgos: mujeres, minorías étnicas, etc.), que luchan por los intereses de grupos sociales bien determinados, e inclusivos (de los que potencialmente puede ser miembro cualquier persona de una sociedad dada), que se orientan más por grandes cuestiones del desarrollo social general. Pertenecientes al primer tipo de movimiento sería, por ejemplo, los movimientos regionalistas, feministas, etc. ; claramente inclusivo serían los movimientos ecologista o pacifistas, etc.

No es el objetivo llevar a cabo una enumeración de criterios de diferenciación de los MS, pero se mencionarán algunas características relevantes de aquéllos.

Los MS constituyen un fenómeno social estructurado: se basan en causas estructurales (“agravios” conceptuados como injusticias y generadores

de descontento) que intentan modificar por medio de su acción colectiva. Por eso, un criterio usual de diferenciación entre MS atendería a las causas de su aparición, suponiendo (como es usual hacerlo en la teoría de los conflictos sociales) que éstas son contradicciones o tensiones estructurales dentro de la formación social considerada. Así, el movimiento obrero surge a partir de la contradicción capital-trabajo.

Los MS son también un fenómeno de diferenciación social. Por mucho que aspiren a la transformación de la totalidad social, en la realidad se ven forzados a perseguir selectivamente ciertos fines, descuidando otros. A la larga no hay ningún movimiento total.

Los subsistemas sociales relevantes para nuestras consideraciones son el socioeconómico, el político y el sociocultural. Así, y de acuerdo con sus intenciones estratégicas básicas, los MS modernos se dividirán en movimientos con orientación al poder, que intentan transformar sobre todo los subsistemas político o socioeconómico (sea conquistando el poder político estatal, sea logrando concesiones por parte de las autoridades), y movimientos con orientación cultural, que se centran en el subsistema sociocultural intentando transformar al individuo y las relaciones sociales, normalmente por suponer que tales cambios tendrán también repercusiones considerables en las esferas política y económica.

Por último un MS puede subdividirse en “submovimientos” o grandes corrientes tanto según criterios de orientación política como según criterios temáticos, aunque no todos tienen la misma relevancia para los distintos movimientos.²¹

²⁰ Para conocer más acerca de estos criterios consultar a Fuentes ,Gunder,Marta,André Diez tesis acerca de los movimientos sociales,Madrid,ED.Alfoz,1988 .

²¹ Tomando en cuenta al movimiento obrero son los criterios de orientación política a considerar,se podría distinguir así las corrientes anarquistas, oficialistas,etc. ;en cambio,en los nuevos MS,el

B. Actores sociales y su constitución.

Desde el punto de vista de la formación de actores sociales, es indudable que la base estructural de éstos constituye un criterio importante a tener en cuenta, pues una condición relativamente común de existencia, con una densidad y permanencia de interrelaciones como la que se puede generar una posición estructural compartida, facilita normalmente la formación de comportamientos colectivos diferenciables, definidos por una identidad común y también por una referencia común a otras categorías sociales. Así una categoría analítica, socioeconómica, puede ser examinada como un agente o actor social concreto en cuanto adquiere, por así decirlo, historicidad, a través de la capacidad de acción colectiva y de autorepresentación.

Obviamente no puede sostenerse que las categorías socioeconómicas analíticamente definidas se correspondan siempre con actores o sujetos efectivos. A menudo ocurre también que estos últimos se constituyen sin corresponderse con categorías precisas, o que su base estructural es mixta o multicategorial.

Con todo, la proposición de que una mayor intensidad de interrelaciones entre personas que comparten condiciones de existencia y posiciones socio-ocupacionales más bien homogéneas y estables constituye una situación objetiva relativamente favorable a la formación de un actor social concreto.

Desde este punto de vista, la tendencia de la estructura socio-ocupacional en este decenio hacia el abultamiento de la marginalidad, ha limitado las dinámicas de constitución de actores sociales estables, precisamente por el carácter segmentado, heterogéneo y atomizado de estos conglomerados o masas marginales. Al mismo tiempo, la persistente reducción e inestabilidad de las categorías más formales (los obreros industriales, el proletariado agrícola, la burocracia pública media y otras) , les ha hecho

criterio es el temático: diferenciaremos, según sea el problema predominantemente articulado por el movimiento, la ecología, la paz, la condición de la mujer, etc.

perder centralidad estructural y política, limitando su capacidad de acción colectiva.

Estas últimas categorías sociales habían dado origen históricamente a los movimientos propiamente “clasistas”, es decir, aquéllos que se correspondían con categorías centrales en la sociedad y que eran capaces - a partir de una identidad de clase - de interpelar el poder del Estado, disputando el control de sus orientaciones y las de la sociedad a otras clases.

Así, la evolución de la estructura social ha generado condiciones para un debilitamiento de estos actores “clasistas”, al mismo tiempo que ha dado lugar a un amplio conjunto de masas relativamente inorgánicas, capaces sin embargo de producir luchas y movilizaciones intermitentes, pero con dificultades para constituirse más fluidamente en actores con una base de interrelaciones permanentes y dotados de una estrategia, así como de intereses colectivos claramente compartidos..

Este debilitamiento de los actores clasistas no ha implicado en absoluto su disolución, pues ellos se han mostrado persistentes pese a la limitación de sus bases estructurales de existencia y de reproducción. Más bien lo que ocurre es que la acción “clasista” adquirió sobre todo defensiva, haciéndose relativamente más difusas sus orientaciones hacia la transformación.

1. Actores sociales y sistema político.

El análisis de las condiciones estructurales antes presentado debe ser acompañado, al mismo tiempo, por un examen de otro factor sustancial en la formación de actores sociales: el sistema político, entendido como el mecanismo institucional de procesamiento de demandas y de formación de decisiones políticas a través del cual se articula la relación entre el Estado y la sociedad civil.

El sistema político constituye una verdadera “columna vertebral” de la sociedad a tal punto que que las instituciones políticas son más fuertes que

las organizaciones sociales y, en muchos casos, éstas últimas surgen, son creadas y sostenidas desde aquéllas.

La consecuente desarticulación que se sufre con el sistema de partidos y la desaparición de espacios públicos de negociación y contrapeso, hace que prácticamente se anulen los mecanismos de mediación y representación de intereses colectivos, al mismo tiempo que se diluye uno de los núcleos motores más importantes de la movilización social.

Esta situación hace que los agentes sociales y sus movilizaciones enfrenten una lucha casi sin mediadores y sin catalizadores - rol que cumplen los partidos- .

El resultado de esta desarticulación con el sistema político ha tenido efecto, por lo tanto, en el modo histórico de constitución de los actores sociales, puesto que ellos se forman en estrecha relación y articulación con la lógica de acción y de representación de los partidos y siguiendo sus dinámicas. Dicho efecto se expresa en que los procesos de colectivización de intereses y demandas han debido adquirir un perfil necesariamente más autónomo, así como la definición de identidades y referencias a otros intereses distintos o antagónicos. Con todo, esta autonomización, en tanto se ha manifestado como una exigencia de las circunstancias anotadas, y no como un proceso inscrito en una tendencia histórica independiente de aquéllas, carece todavía de una consistencia suficiente como para suponerlo un rasgo ya sólidamente definido del perfil de los actores sociales en proceso de formación o de revitalización.

Sin embargo, el hecho mismo del debilitamiento de esa matriz histórica y su no reemplazo consistente por otra hace que el modo de constitución y revitalización de actores sociales tenga una dimensión de fragilidad. Retomando la noción de columna vertebral antes mencionada, puede sugerirse que no se ha estructurado una nueva y persistente vertebración y que ésta oscila entre configurarse sobre principios constitutivos propios de la sociedad civil y configurarse sobre los de un sistema político partidario, más bien ligado a la relación con el Estado. Esto tiene que ver, también, con la multidimensionalidad de las orientaciones que expresan las

luchas y movilizaciones, las que combinan, a veces en confrontación y a veces en convergencias, perspectivas de acción centradas en los temas estatales y políticos, y perspectivas centradas en los temas de las relaciones sociales no estrictamente políticas (comunitarias, éticas y de la vida cotidiana, entre otras).

C. Demandas de un Movimiento Social.

Las demandas son la expresión de los objetivos de un movimiento. No es fácil que las demandas se formulen claramente si existen dudas sobre lo que se quiere lograr, por ello es que este componente de los movimientos sociales es fundamental para definir sus rasgos.

La literatura reciente sobre los movimientos sociales y políticos lo que se descubre como orientación general son diferentes. Surgen de esta literatura tres maneras de encarar la relación entre movimientos sociales y el contexto político-social.

Una primera es la visión incremental y gradualista, finalista: los movimientos sociales, más o menos espontáneos, más o menos acotados en la extensión de sus demandas, van agregándose y consolidándose en un “movimiento popular”, que logra aglutinarlos y darles dirección política para la transformación social.

Una segunda visión toma en cuenta la crisis de las instituciones políticas tradicionales (especialmente los partidos políticos) y descubre en los movimientos sociales las “nuevas formas de hacer política”, con actores sociales que se van definiendo de manera novedosa: los jóvenes, las mujeres, los ecológistas, etc.

En tercer lugar, se puede mencionar una visión más “culturalista” y societal: estos movimientos sociales nuevos no deben ser interpretados en clave política (si por esto se entiende una lucha por el poder) sino como prácticas centradas en la construcción de identidades colectivas en el reconocimiento de espacios de relaciones sociales.

Se mencionan en forma general las demandas las demandas de algunos sectores de la sociedad, y que por lo tanto, quedan otros fuera de esta descripción, pero no por ser menos importantes, sino por no ser la finalidad de esta investigación.

1. Demandas obreras.

Indudablemente las crisis económica, política y social afectan el tipo de demandas obreras. De manera general se pueden percibir tres grandes orientaciones.

Una primera tendencia es hacia la supervivencia de un sindicalismo paraestatal, institucional, basado en acuerdos nacionales y/o fuertes clientelismos entre las estructuras sindicales y el Estado; cuyos comportamientos sólo se dan en términos de negociación, en el mejor de los casos, de precios, salarios y algunas condiciones sociales. Sin embargo, se ha encontrado una orientación subordinada que se caracteriza por la emergencia de una acción obrera independiente, comunitaria, con luchas aisladas y con connotaciones de renovación y democratización sindical.

Otra tendencia significativa es la de los movimientos obrero-sindicales que de alguna manera cuestionan el orden estatal y las políticas económicas; allí la relación Estado-empresariado-sindicatos es muy compleja y se caracteriza por conflictos constantes y de variados tipos.

2. Calidad de la vida, consumo colectivo y descentralización.

Uno de los rasgos básicos del proceso de urbanización es la creciente inconsistencia entre las demandas de consumo colectivo y calidad de la vida en genero, versus las débiles posibilidades de satisfacerlas por parte del Estado o del capital.²² Las crisis agudizan esta tendencia, pues los impactos

²² Para una visión teórica consultar M. Castell. Crisis urbana y cambio social. España, Ed. Siglo XXI, 1981, pp.107-189.

sobre la industria y sobre el Estado provocan una disminución significativa de los procesos de reproducción social en general.

Así , al tiempo que emerge una serie de luchas y demandas por el consumo colectiva y la tierra urbana, se desarrollan organizaciones comunitarias que, tratando de superar el cooperativismo paraestatal y dependiente, demandan medidas de descentalización estatal y democratización local. Las prácticas urbanas han desarrollado diferentes formas de acción colectiva.

Por ejemplo, el desarrollo de distintas organizaciones sociales urbanas, juntas de vecinos, comités de abastecimiento, centros cívicos, etc.; que generan demandas de descentralización barrial de las políticas y acciones municipales, y que, en alguna medida, sustentan reclamos del ejercicio del derecho ciudadano.

Otra forma de acción colectiva consiste en demandas de renovación urbana, que implican tanto transformaciones en las relaciones socio-culturales, como impugnaciones al orden espacial y ecológico de nuestras ciudades; en esta orientación se destacan los movimientos tendientes a mejorar el cuadro de vida protagonizados fundamentalmente por sectores medios.

Una tercera acción colectiva se refiere a las luchas urbanas que se convierten en espacios de comunicación plurisocial y cultural entre diferentes grupos humanos, rompiendo la inmersión urbana del pasado; así se escuchan demandas de alianzas de clases, solidaridad nacional y cultural, en un pequeño ambiente de resistencia donde conviven grupos sociales.

Tampoco se trata por otro lado, de establecer una pirámide de movimientos sociales, porque parecería demasiado simplista, en cuya encumbrada cúspide sólo estarían aquellos que manifiestamente se dirigen hacia la lucha por la apropiación de los medios de producción, el control social y el poder (por ejemplo, las dictaduras), y en cuya difusa base se ubicarían todos aquellos movimientos sociales que hacen de su objetivo la lucha por cambios en la cultura, en la reproducción o distribución de los servicios, o por

una nueva forma de encarar las relaciones sociales, la centralización del poder, la participación social, etc.

Se puede concluir que existen una diversidad de demandas dependiendo de la clase del movimiento social.

D. Acciones o Formas de lucha.

Lenin decía que no hay una forma determinada de lucha, sino que el movimiento “da origen a métodos de defensa y ataque más nuevos y diversos cada día”, y que las formas de lucha corresponden a la situación histórica concreta en que se dan, esto es, que en ellos influyen tanto los diversos momentos de evolución económica como las diferentes condiciones políticas, las costumbres, la cultura nacional, etc.²³

Ahora bien, las formas de lucha son la aplicación de una táctica concreta y, por lo tanto, es el método de utilización de los recursos de un movimiento cuya combinación depende de su estrategia, es decir, de sus objetivos.

El enfoque de movilización de recursos parte del análisis de las organizaciones, no de los individuos. No se pregunta por qué los individuos se suman a los movimientos sociales, ni su comportamiento, sino que más bien analiza la eficacia con la que los movimientos (o más exactamente las organizaciones de los movimientos) emplean los recursos de que disponen (activistas, dinero, conocimientos, etc.) para alcanzar sus objetivos.

Se da por sentado que la insatisfacción individual y los conflictos sociales existen en todas las sociedades, y que por tanto los movimientos sociales no dependen de la existencia de ese potencial, sino más bien de la creación de organizaciones capaces de movilizarlo. Esta perspectiva “organizacional”, lleva, por ejemplo, a reconocer e investigar la importante figura del “empresario movimentista” (individuo o grupo de personas que

²³ Lenin, V.I. Obras escogidas “La guerra de guerrillas”. Moscú, t.3, Ed. Progreso, 1975, pp.235-236.

toma la iniciativa en las tareas de organización y movilización) para la creación y dirección de estas organizaciones.

En contraste con la naturaleza amorfa del movimiento social subyacente, muchas organizaciones de los movimientos adoptan una estructura jerárquica y altamente convencional para maximizar su eficacia en la colecta de dinero, la activación de afiliados y la movilización de otros recursos. Además, algunas de las actividades de una organización movimentista tienen que dirigirse al mantenimiento de la organización, la captación de nuevos miembros y de nuevos donantes de fondos, y no sólo modificar las políticas públicas.

La movilización de recursos proporciona una teoría integrada de cómo se forman las organizaciones, cómo se moviliza el apoyo público, y cómo se desarrolla el comportamiento de las organizaciones y se decide la táctica política.²⁴ De esta forma, la pregunta que a continuación hay que contestar es ¿Qué es una organización ?.

La organización.

Al examinar nuestra vida, llegamos a la conclusión de que las organizaciones invaden a la sociedad y, en consecuencia, a nuestra existencia diaria, es decir, casi todos nos desenvolvemos en diferentes organizaciones como la familia, la escuela, la universidad, el trabajo, la iglesia, los clubes, etc., así pues, las organizaciones influyen en muchos aspectos de nuestra sociedad, tomando muy diversas formas y representando distintos sistemas de valores dentro del complejo social al que pertenecemos.

Ahora bien, la mayor parte de los logros que se presentan en una sociedad moderna ocurren porque hay grupos de personas implicados en esfuerzos conjuntos. Al respecto, es importante reconocer que el concepto de

organización procede del hecho de que el individuo es incapaz de satisfacer todas sus necesidades y deseos por sí mismo, y sólo cuando varias personas coordinan sus esfuerzos llegan a la conclusión de que juntos pueden conseguir más que ninguno de ellos aisladamente.

Adelantando una aproximación de una definición, es posible que la razón de que existan las organizaciones es que ciertas metas sólo pueden alcanzarse mediante la acción concertada o la coordinación de esfuerzos de grupos de personas; de esta manera, metas y objetivos pueden lograrse con mayor eficacia.

Al revisar las ideas más importantes que se han escrito sobre las organizaciones, se observa que existen esfuerzos científicos que tratan de explicar el origen de los elementos que conforman la teoría de la organización.

A. Definiciones de Organización.

El concepto de organización admite vinculación con diferentes disciplinas. El punto de partida se encuentra en la Sociología, pero su aplicación es muy amplia; sin embargo aquí se tratará el concepto, principalmente en dos campos de estudio y aplicación: el que corresponde a las Ciencias Sociales y del comportamiento (Sociología, Antropología y Psicología), y el específico económico-empresarial.

El primero designa una formación, el segundo se refiere a una actividad y sus resultados orientados hacia un objetivo.

Lo anterior implica partir de una base que permita un análisis general de la organización, el cual queda muy bien delimitado en la explicación que hace R. Maynts: ²⁵

El concepto abarca tres características orientadas hacia fines específicos de la organización. En primer lugar, todas las organizaciones son

²⁴ Rusell J., Dalton. Los nuevos movimientos sociales: Un reto al orden político. Valencia, Ed. Alfons el Magnánim, 1992, pp.9

formaciones sociales de totalidades articuladas con un círculo precisable de miembros y una diferenciación interna de funciones.

En segundo lugar, están orientadas de manera consciente hacia fines y objetivos específicos, y en tercer lugar, están configuradas racionalmente para cumplir con los fines y objetivos previstos. Planteado el concepto anterior, se revisarán algunas de las definiciones más destacadas acerca de la organización.

Para Max Weber, la organización, de manera muy sintética, es “un sistema de actividad continua encaminada a un propósito de tipo particular”. Los amplios estudios de Weber en el campo de la burocracia permiten considerar a las organizaciones dentro de un contexto de relaciones sociales adecuados a la realidad, es decir, las organizaciones se planean para hacer algo mediante actividades continuas encaminadas a un propósito de naturaleza específica.

Para Carlos Marx, en términos muy generales, considera la organización, como el instrumento para dividir el trabajo. Es decir, la organización implica el trabajo por hacer, de tal suerte que a mayor complejidad del proceso se generará una división más especializada del mismo.

Por su parte, Henri Fayol se refiere a la organización como la función de proveer a la empresa de lo que requiere para su desempeño (organización de tipo humano y material).²⁶

Para Amitai Etzioni la organización es: “unidades sociales que persiguen fines específicos; su misma razón de ser es el servicio de esos fines”²⁷

Talcott Parsons, sociólogo estructural-funcionalista, define a las organizaciones como: “unidades sociales (o agrupaciones humanas) deliberadamente construidas o reconstruidas para alcanzar fines específicos”²⁸

²⁵ Para ver con detalle este análisis, consultar Mayntz, Renate: Sociología de la organización. Madrid, Ed. Alianza, 1972, pp. 47

²⁶ Definiciones de Weber, Marx y Fayol se encuentran en Silvestre Méndez, José y et. al. Dinámica Social de las organizaciones. México, Ed. Interamericana, 1986, pp. 80

²⁷ Etzioni, Amitai. Organizaciones modernas. México, Ed. UTEHA, 1972, pp. 8

²⁸ *Ibid.*, p. 4

La importancia de su definición radica en considerar los hechos sociales como producto de las relaciones interpersonales, sin las cuales no se puede concebir a la organización.

Edgar H. Schein, considera a la organización como: “la coordinación racional de las actividades de cierto número de personas, que intentan conseguir una finalidad y objetivo común y explícito, mediante la división de las funciones y del trabajo, y a través de una jerarquización de la autoridad y de la responsabilidad.”²⁹

El propio Schein explica que su definición de organización es la que los sociólogos utilizan para las organizaciones formales; por esta razón, las organizaciones son modelos explícitos de actividades humanas, que comienzan a funcionar sólo cuando se han determinado los puestos que serán ocupados por personas que han de cumplir con ciertos roles o papeles, así como las actividades que se les encomienden.

Richard Hall recoge las aportaciones de diversos autores en la materia y dice: “una organización es una colectividad con límites relativamente identificables, con un orden normativo, con escala de autoridad, con sistemas de comunicación y con sistemas coordinadores de alistamiento; esta colectividad existe sobre una base relativamente continua en un medio y se ocupa de actividades que, por lo general se relacionan con una meta o un conjunto de fines”.³⁰

Por último, el concepto de organización social citado anteriormente incluye a la familia, el ejército, la empresa, el gobierno e inclusive el Estado; es un grupo de personas que interactúan entre sí, debido a que mantienen determinadas relaciones sociales con el fin de obtener determinados objetivos.

²⁹ Schein, Edgar H. Psicología de la organización. Madrid, Ed. Prentice-Hall, 1975, pp. 19

B. Tipos de Organización.

La mayor parte de las ciencias recurren a la construcción de tipologías con objeto de disponer de criterios clasificadores objetivos y rigurosos, que permiten agrupar las cualidades más comprensivas de sus correspondientes objetos de estudio. Los sociólogos y los administradores se han dedicado al estudio de la organización y lo han hecho alrededor de la interacción social (sociedad) y de las funciones del hombre en el trabajo (empresas). A continuación se dan las características de algunos tipos de organización.

1. Organización por metas o por funciones.

Renate Mayntz propone una clasificación de las organizaciones tomando en cuenta sus objetivos.³¹ De esta manera las organizaciones pueden ser de tres tipos o categorías:

a) Las que se limitan a la coexistencia de sus miembros, a su actuación común y al contacto recíproco que esto exige.

b) Las organizaciones que actúan de manera determinada sobre un grupo de personas que son admitidas para ese fin.

c) Y las que tienen como objetivo el logro de cierto resultado o determinada acción hacia afuera.

Al primer tipo de organización pertenecen los círculos de esparcimiento y recreación; para formar parte de ellas se hace de manera voluntaria y sus dirigentes son elegidos democráticamente.

Al segundo tipo de organizaciones pertenecen las prisiones, las escuelas, las universidades, los hospitales, las iglesias; en ellas predominan la burocracia y la ordenación racional. Y al tercer tipo pertenecen, según lo señala Mayntz, las organizaciones de la vida económica, la administración, la

³⁰ Hall, Richard H. Organizaciones: estructura y proceso. Madrid, Ed. Prentice-Hall, 2a. ed., 1976, pp. 6

política, los partidos, las instituciones de previsión social y las asociaciones benéficas.

Talcott Parsons destaca cuatro tipos de organización basados en la función o meta que tiene ésta.³²En el primero, que llama organización de producción (empresas), a la que se encarga de elaborar productos que serán consumidos por la sociedad.

El segundo tipo de organización de organización, busca objetivos que generen y distribuyan poder dentro de la sociedad; este tipo se orienta hacia metas políticas (sindicatos).

La organización integrativa (bomberos) es el tercer tipo que considera Parsons, encaminada a motivar la satisfacción de expectativas institucionales y asegurar que las partes de la sociedad funcionen de manera compacta.

Por último, llama organización para el mantenimiento de patrones (escuelas) a la que trata de asegurar la continuidad de la sociedad por medio de actividades educativas, culturales y expresivas.

Tomando otro enfoque de la organización, Peter Blau y William Scott consideran que una organización deben cumplir ciertas funciones útiles para sobrevivir. En su análisis de las organizaciones, utilizan como base principal de su clasificación o tipología el siguiente criterio: ¿quién se beneficia de la existencia de la organización?. Para responder a esta pregunta, plantean cuatro tipos de organizaciones:³³

a) asociaciones de beneficio mutuo (sindicatos, partidos políticos, sectas clubes y sociedades profesionales);

b) firmas comerciales, que benefician a propietarios y/o directivos (industrias, bancos, almacenes, compañías de seguros, etc.);

c) empresas de servicios, que benefician a sus clientes (hospitales, escuelas, agencias de promoción social, etc.);

³¹ Mayntz, Renate. Op. cit. p.71

³² Etzioni, Amitai. Op. cit. p.30

³³ Silvestre Méndez, José y et. al. *Dinámica Social de las organizaciones*. México, Ed. McGraw-Hill, 2a, ed., 1991. pp.80

d) y organizaciones de bienestar común, que benefician al público en general (oficinas gubernamentales, policía, bomberos, instituciones de investigación científica).

Estos autores consideran que la supervivencia de cada tipo de organización dependerá de su capacidad para ser útil. Es decir, la organización vive gracias al avance y a las transformaciones modernas, a los cambios sociales, políticos o tecnológicos que exigen nuevos servicios y a la expansión de los ya existentes.

2. Organización por el control dentro de las organizaciones.

Amitai Etzioni, en el capítulo VI de su obra *Organizaciones Modernas*, dice que la tensión más evidente entre las necesidades de la organización y las de sus participantes se localiza en el campo del control de la organización. Considera que:

“El éxito de una organización depende en gran parte de su capacidad para mantener el control de los que participan en ella”.³⁴

Asimismo, al hacer énfasis especial en el desempeño de la función control dentro de la organización, afirma que ésta debe distribuir sus recompensas y sanciones según la actuación de sus miembros. De esta forma, Etzioni clasifica los medios de control aplicados a una organización en tres categorías analíticas:

coercitivas, en las cuales la coacción es el medio de control predominante sobre los miembros inferiores de la organización (prisiones).

utilitarias, en las cuales el medio de control es de naturaleza financiera o de recompensas materiales (empresas productoras de bienes y servicios); y *normativas* que también llama normativo-sociales, y en las cuales los controles se apoyan en sanciones normativas (iglesias).

³⁴ Etzioni, Amitai. Op. cit. p.104-105

C. Determinación de las metas u objetivos organizacionales.

El problema de saber lo que es un objetivo, o una meta, habrá de reducirse a proporciones mínimas, hasta cierto punto, por el hecho de distinguir entre cinco tipos o niveles de objetivos. La razón principal estriba en dilucidar la cuestión a quién pertenece el punto de vista que se reconoce. Se utiliza una clasificación de metas hecha por Charles Perrow y que consiste en .³⁵

1. Metas sociales. Conciernen a la sociedad en general, ejemplos: bienes de producción y servicios; el mantenimiento del orden; la generación y el mantenimiento de los valores culturales. Esta categoría concierne a las grandes clases de organización que satisfacen las necesidades sociales.

2. Metas de rendimiento. Conciernen al público que está en contacto con las organizaciones. Esta categoría trata de los tipos de producción que se definen en términos de las funciones del consumidor; ejemplos: los bienes de consumo; los servicios para la esfera de los negocios; el cuidado de la salud; la educación.

3. Metas de producto (o para ser más exacto, las metas de características de los productos). Conciernen a las características de los artículos o servicios que se producen; ejemplos: la importancia que se concede a la calidad o a la cantidad, la variedad, el estilo.

Las organizaciones varían mucho y en forma deliberada en lo que a esto se refiere.

4. Metas de sistemas. Conciernen al estado o manera de funcionar de la organización aparte de los artículos o servicios que produce o los objetivos que de ella se derivan; ejemplos: los tipos de funcionamiento tales como el hecho de estar controladas o estructuradas en una forma estrecha o no.

³⁵ Perrow, Charles. Análisis de la organización. México, Ed. C.E.C.S.A., 1972, p. 193

5. Metas derivadas. Conciernen a los usos que hace la organización del poder que engendra, mientras se dedica a la persecución de otras metas, ejemplos: los objetivos políticos; los servicios a la comunidad; el desarrollo de las ocupaciones. Las organizaciones generan un poder considerable que pueden utilizar de manera apropiada para influir sobre sus propios miembros y el ambiente. Ese poder se utiliza independientemente de las metas de productos o de las metas de sistema.

Desafortunadamente, este plan no es lo todo nítido que se podría desear y algunas de las metas se podrían clasificar ya sea en una u otra categoría.

D. Organizaciones Formales e Informales.

Se dijo con anterioridad que una organización se construye alrededor de la búsqueda de objetivos específicos.

No obstante, las organizaciones cuentan con una gama amplia de objetivos, lo cual obliga a separarlas en función de su estructura. Ésta determinará el tipo de organización señalando su formalidad o informalidad.

1. La Organización Formal.

A diferencia de una familia, de un grupo de amigos, de los asistentes a un concierto musical, otros grupos se ven en la necesidad de organizarse bajo ciertas normas de estricto cumplimiento con objetivos específicos y sometidos a una autoridad. Estos grupos constituyen parte de las organizaciones formales, creadas expresamente para lograr objetivos debidamente definidos.

La existencia de una organización formal no depende de sus miembros particulares; su propósito es de carácter práctico, es decir, sus

miembros no se ven emocionalmente involucrados en la interacción necesaria para alcanzar las metas del grupo, ya que interactúan en papeles segmentarios.

En otras palabras, toda organización o grupo social posee una estructura formal de relaciones y de actividades. Con esto se quiere decir que se acondicionan a un patrón, generalmente consciente de “preceptos” o normas que señalan los deberes y atribuciones de sus diferentes miembros, es decir, establecen los diferentes roles o modelos de conducta de cada uno de ellos y se definen los distintos procedimientos de interacción.

De acuerdo con estas ideas, existen diferentes grados de “formalidad” en las estructuras organizacionales de estos grupos sociales y es posible clasificarlas: en organizaciones sociales que fundamentalmente han derivado sus sistemas formales a partir del sistema social; un segundo grupo serían aquellas en que el sistema social se forma como una consecuencia de la implementación del sistema formal y, finalmente, existe un grupo de organizaciones sociales, en que ese sistema formal existe en forma latente y que el sistema social, al momento de nacer, adopta ese sistema formal y es aceptado por la comunidad.³⁶

Se examinará con algún detalle estos tres grupos de organizaciones sociales:.

El primer grupo está formado por aquellas organizaciones que estructuran su sistema formal a partir del sistema social ya existente. Normalmente es un grupo de individuos que mantienen interacciones tales que los llevan a generar un sistema social, que busca su legalización frente a la comunidad o a su medio entorno en general, a través de una formalización de aquellas interacciones. En este tipo de organizaciones sociales podemos mencionar los clubes deportivos y sociales; los partidos políticos; las asociaciones gremiales, estudiantiles, etc.

³⁶ Para ver en forma detallada la explicación de la organización formal, consultar, Johansen Bertoglio, Oscar. Anatomía de la empresa: una teoría general de las organizaciones sociales. México, Ed. LIMUSA, 1982, pp.123-179

Es necesario anotar que la acción concreta de este tipo de grupo es buscar evitar la disolución del grupo que forma ese sistema social; es decir, el objetivo básico y fundamental es su permanencia, su supervivencia.

De acuerdo con esta situación, una característica importante de estas organizaciones sociales, que nacen de un sistema social, es que las personas en particular, juegan un papel muy importante en ellas y, al menos durante sus primeros años de experiencia, son muy importantes para la viabilidad de la organización. Normalmente estas organizaciones se han formado en torno a un líder o a un grupo de personas entusiastas.

De este modo la supervivencia de la organización dependerá de la conducta que siga ese o esos líderes en la dirección del organismo. En la medida que logren formar sucesores que tengan suficientemente bien internalizados los objetivos, que se sientan comprometidos por la organización y su futuro, ellas lograrán subsistir y, aun crecer.

Finalmente, cabe mencionar que estas organizaciones sociales exigen una “alta organización” especialmente de los dirigentes. Es así como la organización social mejora su capacidad de viabilidad, al dejar de depender, en forma significativa de personas particulares y sustituyéndolas por cargos (roles).

La segunda categoría son aquellas organizaciones sociales que nacen a partir de su sistema social. En otras palabras, son organizaciones que son previamente planificadas y diseñadas en el papel formándose el sistema social una vez que van apareciendo los personajes que por algún determinado medio de selección son escogidos. Ellos deberán desarrollar los roles fijados ya de antemano, cumplir con objetivos generales y particulares del rol ya establecido e interactuar entre ellos siguiendo una red normativa ya determinada.

Evidentemente que el ejemplo, o el representante más típico de este de este grupo es aquella organización social en que uno de sus objetivos es la obtención de una utilidad monetaria. Son las organizaciones económicas o empresas.

El último tipo de organización social es aquel en que existe un modelo de sistema formal latente (que puede ser producto de la cultura, las tradiciones, un sistema normativo, etc.) y que cuando se forma el sistema social éste adopta esa estructura organizacional ya establecida. En otras palabras, estas organizaciones sociales, a diferencia de las primeras y principalmente de las segundas ya explicadas, no poseen un sistema formal *ad hoc* o fabricado de acuerdo con las características propias de la organización social en particular. Un ejemplo claro y típico de este tipo de organización es la familia. Porque todas las organizaciones familiares, adoptan un modelo estructural común, producto de la cultura que rodea a esas organizaciones.

Aunque se pueda clasificar las organizaciones sociales de acuerdo con el grado de importancia y las características particulares de su sistema formal, se puede generalizar que **toda organización social posee un sistema formal**, no importa el grado de desarrollo o de importancia que tenga, en relación a los otros sistemas componentes, especialmente el sistema social.

Finalmente, queda contestar la pregunta ¿qué es un sistema formal? y para contestarla se acude a Etzioni que la considera como: “el esquema de división de tareas y poder entre la posición de la organización y las reglas que se espera que guíen la conducta de los participantes, definida por la administración”.³⁷

Etzioni señala que la división del trabajo es el factor que más destaca, el cual implica diversas funciones necesarias para alcanzar los objetivos del grupo, ya que cuanto mayor sea la división del trabajo, mayor la dependencia de cada uno de los miembros como un todo. A medida que aumenta esta división del trabajo, los distintos empleos se van agrupando en departamentos.

A su vez, el individuo debe estar calificado según su capacidad para desempeñar el papel específico que se le asigna. Hay una clara autoridad, cuya posición le confiere el poder de dar órdenes, de aplicar sanciones, de tomar decisiones.

³⁷ Etzioni, Amitai. Op. cit. p.58

Asimismo, en la organización formal se cuenta con un sistema de reglamentos que definen las tareas de los integrantes conforme a un patrón aprobado en forma oficial.

Este patrón puede manejarse esquemáticamente con un organigrama, o bien no requiere de una carta organizativa, debido a que las relaciones son tan simples que no hay necesidad de describirlas (por ejemplo, la empresa, el ejército, etc.).

2. La Organización Informal.

La organización informal puede ser resultado, más que nada, de los papeles que los miembros de un grupo o de una empresa no satisfacen por completo a las necesidades u objetivos propuestos. Muchas veces, dichos objetivos se logran abandonando los conductos establecidos y se obtienen resultados con mayor rapidez y eficacia.

En otras palabras, los sistemas informales aparecen como resultado de la superposición de un sistema formal sobre el sistema social que constituye el núcleo vivo de la organización social. Enfocadas así las cosas, creo que es conveniente definir lo más claro y preciso posible lo que son estos sistemas en particular.

Así el sistema informal “es un conjunto de contactos personales (es decir, originados en el sistema social) y que se separan del esquema idealizado de la estructura del sistema formal. No son, entonces el resultado de un plan consistente y en ellos se incluyen las costumbres, tradiciones, normas sociales y los valores que posee el sistema, es decir, los participantes de la organización social a cualquier nivel de su estructura”.³⁸

Johansen señala sin embargo, que no todas las relaciones personales, que no obedecen a la estructura del sistema formal, son sistemas informales y que éstos se pueden definir como interacciones dentro de los miembros del sistema formal que: a) no se encuentran legalizadas por el sistema formal, b)

³⁸ Johansen Bertoglio, Oscar. Op. cit. p.197

uno de los actores (el que inicia o utiliza el sistema informal) busca satisfacer alguna necesidad propia, que puede o no estar relacionada con su comportamiento interno, es decir, el desarrollo de su rol formal, y c) él o los otros actores que participan en ese sistema son seleccionados por el rol que poseen en el sistema formal.³⁹

En otras palabras, el individuo que inicia la acción busca no a la persona misma sino a *la persona en su rol* o a un intermediario para llegar a ese rol que posee los recursos para satisfacer la necesidad del que inicia la acción. Así, la interacción se apoya no en las relaciones formales establecidas, sino que busca al fin otro tipo de relación, en la que entran factores tales como la amistad, poder, favores anteriores recibidos, etc.

En este sentido, el sistema informal no es tan claro y definido como los sistemas sociales y los formales (los otros componentes de la organización social). Mientras el primero era un sistema concreto, abierto y dinámico, cuyas partes eran individuos o grupos, y el segundo era un sistema abstracto, cuyas partes eran los roles definidos, el sistema informal es una mezcla de ambos y, por lo tanto, más bago y menos definido.

Sin embargo existen algunos elementos que sirven de apoyo o de base para dar lugar al desarrollo de estas estructuras que forman lo que se ha denominado sistema informal.

Son situaciones a través de las cuales es posible conducir estas interacciones o comunicaciones que tienden a resolver problemas que no han sido consultados por el sistema formal o este mismo sistema.

Entre los principales de estos elementos se pueden señalar tres: amistad, el poder (poder personal) y la conducta decisional de las personas en posiciones ejecutivas o de autoridad, como una manera ordenada de analizar

³⁹ Johansen expone un ejemplo de una **no relación de sistema informal**. “El caso de una secretaria de un gerente de finanzas que ubica al jefe del departamento de estudios de mercados, para invitarlo a un coctel en la casa del asesor de informática”. En este caso la relación no es originada por el rol que ocupa esa persona dentro de la organización social, sino por un rol que ocupa fuera de ella. *Ibid* p.197

estos elementos. Sin embargo, en la práctica, ellos no se dan aislados y bien definidos, sino más bien entremezclados o apoyándose mutuamente.⁴⁰

Para finalizar, en cuanto a las organizaciones informales se utiliza una definición que considero habla en manera sintética lo que se ha expuesto, Cohen las define como: “grupos más pequeños, cuyas metas y objetivos están menos claramente definidos y su funcionamiento no depende de un sistema rígido de reglas y procedimientos”.⁴¹

E. Organizaciones y Estructura Social.

Con el término **estructura** se designa la distribución y el orden de las diversas partes de un todo; los componentes de una estructura se hallan relacionados unos con otros, de modo que sólo pueden lo que son en su relación con los demás y por ella. Por lo tanto, la estructura de algo consiste en las interrelaciones relativamente estables de sus partes.⁴²

En general, los sociólogos y especialistas en las Ciencias Sociales aceptan que una estructura social es la interrelación o disposición de las partes de un todo. Aplicando lo anterior a la sociedad, considerada ésta como un todo unido y organizado, la estructura social puede explicarse como: “un sistema articulado de relaciones sociales, en el cual cada un de sus partes sirve al resto del sistema y, a su vez, se beneficia con las actividades de cada parte y con las actividades globales del sistema”.⁴³

La definición anterior permite destacar que la estructura social no permanece estática sino que es un proceso en cambio permanente, que abarca fenómenos tangibles tanto en grandes grupos (sociedades), como en pequeños grupos (familia). Es decir, una estructura se manifiesta en todos los campos de la actividad humana (familiar, educativo, económico, político, religioso, etc.), pero si la estructura se estanca, se vuelve anacrónica y deja de cumplir su función dentro de la sociedad.

⁴⁰ Johansen presenta en forma detallada la descripción de los elementos de un sistema informal .Ibid.p198-208

⁴¹ Coheb,Bruce J. Introducción a la sociología.México,Ed. McGraw-Hill,1980,p.189

⁴² Silvestre Méndez.,José y et. al. Op. cit. p.122

Para puntualizar aún más la noción de estructura social, se citan definiciones que dan algunos autores.

Dahrendorf considera que las estructuras sociales se deben tomar como posiciones y cargos sociales, es decir, son: “formas consolidadas de relaciones que se presentan al individuo como la fuerza obligatoria de expectativas sancionadas”.⁴⁴Esta afirmación hecha por Dahrendorf es el resultado de considerar al individuo como un dato dentro de una organización, el cual se investiga en el análisis sociológico de cada empresa.

Phillips afirma que la estructura social es: “un sistema de normas, valores y relaciones sociales”.⁴⁵Esta definición, la explica el mismo autor a través de una figura en la que señala las interrelaciones que se presentan en una estructura social, conjugando en ella las relaciones sociales y las interacciones sociales.

Trueba dice que las estructuras sociales son : “Redes estables de relaciones humanas que encauzan y condicionan las conductas de los individuos y grupos, para cumplir diferentes funciones necesarias a la propia entidad social y a la sociedad”.⁴⁶

En suma, el concepto de estructura social proyecta su espectro a toda la sociedad.

Gracias a su examen se puede entender a las organizaciones, a las instituciones y a los grupos que se presentan en ella.

Para concluir este punto, se considera a la organización como la estructura social.

Para los fines de este capítulo, se toman a las organizaciones como las unidades sociales o complejos organizacionales, que van más allá de la armazón de un edificio (estructura), es decir, que representan la coordinación de todos los factores que intervienen en un fin común, apoyado por los miembros que la integran.

⁴³ Trueba D., José. Sociología industrial: el proceso de industrialización en México, México, Ed. IMES, 1972, p. 80

⁴⁴ Dahrendorf, Ralph. Sociología de la industria y de la empresa, México, Ed. UTEHA, 1965, p. 81

⁴⁵ Phillips, Bernard. Sociología del concepto a la práctica, México, Ed. McGraw-Hill, 1982, p. 369

⁴⁶ Trueba D., José. Op. cit. p. 81

Capítulo III. El Movimiento Ciudadano por la Democracia.

Este capítulo trata de analizar los elementos constitutivos, la participación política y la educación cívica del Movimiento Ciudadano por la Democracia, para conocer su impacto en la cultura política de la sociedad civil mexicana.

I. ¿Cómo surge el MCD?

Aunque es obra de muchos ciudadanos y ciudadanas comprometidos con la democracia en México, inicialmente el MCD fue inspirado por la lucha del doctor Salvador Nava, que encabezó un movimiento democrático en San Luis Potosí que data desde los fines de los años cincuenta. El denominado movimiento navista comenzó en 1958, en que dio inicio la ruptura de un modelo político que en la historia potosina fue encarnado por los cacicazgos de Saturnino Cedillo y Gonzalo N. Santos. En la formación del Estado nacional posrevolucionario “ellos jugaron un papel regional ejerciendo un poder autoritario, cuyas bases de sustento se encontraban principalmente en el campo, así como en sus vínculos con el poder político central”. El movimiento navista pretendía una relación diferente con ese poder central, lo que implicaba una mayor autonomía regional.⁴⁷

Sin embargo, la relación entre los poderes estatales con el poder federal o central no sólo está viciada por las atribuciones extraconstitucionales del presidente de la República, sino que está asentada también en el control electoral por parte del gobierno y del partido gobernante; todo lo anterior conforma al sistema de partido de Estado que muchos ven como el principal obstáculo para la democracia en México.

⁴⁷ Javier Alonso y Lydia Torre, “Geografía de la marginación. San Luis Potosí”, Excélsior, Sección Ideas, p.4-I 25 de febrero de 1984.

En el año de 1991 se da una nueva movilización cívica en San Luis Potosí encabezada nuevamente por el doctor Salvador Nava, quien había obtenido un triunfo con su marcha por la democracia y por la honradez electoral, y logrado la destitución del gobernador Fausto Zapata recién estrenado en el estado. Nava y sus seguidores, que construyeron el navismo, una batalla concreta, pero inmensamente penosa y larga, logró demostrar, después del fraude electoral de agosto de 1991, la eficacia de la movilización ciudadana y con la experiencia acumulada a través de muchos años de trabajo social y político, organizaciones sociales, civiles, frentes políticos y ciudadanos en lo particular de todo el país acudieron al llamado para la unidad en el Primer Encuentro en San Luis Potosí -interesados en el proceso de democratización de las instituciones políticas en nuestro país- que hiciera el doctor Nava, fundando, en 1991, el Movimiento Ciudadano por la Democracia.

En febrero de 1992 se llevó a cabo el Segundo Encuentro del MCD, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, donde participaron más de cien organizaciones cívicas de todo el país, con la presencia especial de organizaciones indígenas. Ahí surgió el Llamamiento de fundación y se definieron sus objetivos.

Con estos antecedentes del MCD, se puede plantear que se caracterizó en sus principios como un Movimiento Social, por buscar un proceso de transformación social a través de un agente colectivo no institucionalizado y que se basa en el apoyo activo de los miembros de la sociedad. Para apuntalar esta afirmación se puede identificar los componentes del movimiento social :

Las fuerzas sociales que intervinieron son por una parte los ciudadanos que formaron parte del movimiento navista y su dirigente Salvador Nava; y por otro lado, los caciques Cedillo y Santos en un momento y el gobernador Zapata en otro.

Las demandas que buscaba el movimiento navista era buscar un cambio de relación con el poder central por un lado y la destitución de Zapata por fraude electoral (limpieza electoral).

La forma de lucha que utilizó Nava fue buscar el apoyo moral de los ciudadanos y la realización de marchas. Y el último factor que falta señalar es el de Aliados y Enemigos de este episodio; donde los aliados de Nava fueron los mismos ciudadanos y los enemigos, los caciques y el gobernador Zapata a nivel local.

El MCD es, entonces, producto de las experiencias adquiridas por la sociedad civil y por las organizaciones sociales, que luchan por hacer valer los derechos sociales y políticos de los mexicanos.

Así, en el marco de los permanentes y acelerados cambios que viven las sociedades a partir del restablecimiento o de la transición hacia ésta-como es el caso de México- y la puesta en marcha de la reforma del Estado, un nuevo sector comienza a cobrar relevancia en varios niveles, un sector que no corresponde a una lógica política ni deriva de una estructura gubernamental, un sector que se denomina “sociedad civil”. Cuando se pronuncia el término se reconoce la existencia de una realidad de ciudadanos autónomos que superan la condición de súbditos del poder estatal. En los últimos años esta sociedad civil ha comenzado a constituirse en actor independiente del juego del poder. Vemos nuevas identidades que no son estrictamente políticas (en el sentido de partidarias), que reclaman espacios de poder en la sociedad y se afirman como sujetos independientes que actúan en el escenario de un diálogo entre diferentes en torno de las condiciones de vida colectiva.

Este nuevo mundo de la sociedad civil compuesto de individuos, familias, organizaciones y movimientos sociales, incluye dos grandes y crecientes sectores: el comercial o lucrativo-empresas privadas- y el no lucrativo o con fines sociales, compuesto por una gran cantidad y diversidad de organizaciones (asociaciones civiles, fundaciones, etc.) a las que se ha denominado organizaciones sociales.

A. ¿Qué es el Movimiento Ciudadano por la Democracia?

El proceso que culminó con la formación del MCD, como ya fue visto, fue sólo parte de un proceso mayor que involucra la lucha de vastos sectores sociales en México por lograr una transición democrática. El MCD se concibe a sí mismo “como polo de aglutinación y articulación de múltiples procesos y organizaciones en todo el país” que **busca fortalecer la concientización y movilización de los ciudadanos para alcanzar la democracia.**⁴⁸

De esta manera, el MCD, como otras redes de organizaciones ciudadanas, se planteó como vertiente fundamental de su acción la tarea de democratizar el sistema electoral. Su conclusión fue que el camino para la transición democrática en México pasaba por las elecciones y que entonces éstas tendrían que darse en un marco de libertad del sufragio, equidad entre los partidos políticos contendientes y una mayor conciencia de los ciudadanos para elevar su participación.

Ahora bien, qué tiene en su contenido las siglas del MCD:

Plantea que el MCD es Ciudadano, porque su participación proviene de las necesidades de los habitantes de este país; porque no pertenece a ningún partido ni depende del gobierno; porque es una organización civil-social que desea contribuir en la transformación de los mexicanos.

Es un movimiento, porque pueden formar parte de él todos lo que estén comprometidos por lograr un México digno... porque quiere generar conciencia en los ciudadanos y ciudadanas para que se organicen y defiendan sus derechos, porque se moviliza en favor de la democracia y el respeto a los derechos humanos y políticos.

Por la Democracia, porque cree que las soluciones para apoyar los cambios positivos en el país son por la vía de la democracia, en la que

⁴⁸ MCD “Campaña nacional de educación ciudadana”. Documento interno, México, abril, 1994

todos puedan decidir y vigilar que las acciones del gobierno sean en favor de la población, a través de la participación organizada de la sociedad.

El Movimiento Ciudadano por la Democracia, como una organización civil, es un espacio abierto, autónomo-no pertenece ni busca sustituir a los partidos políticos o al gobierno-, plural y no lucrativo que une el esfuerzo y la acción de organizaciones y ciudadanos de comunidades, municipios y ciudades de veintiocho estados de la República, comprometidos a trabajar unidos por lograr una transición pacífica hacia la democracia en México a través del desarrollo de una nueva cultura política-democrática con el fin de lograr una nueva relación gobierno-ciudadano basada en el respeto, la participación, el cabildeo, el seguimiento y el diálogo democrático, al tener siempre presente la defensa de los derechos humanos y políticos.

Es también, un espacio para la discusión y el análisis de los problemas nacionales; es generador de iniciativas y propuestas para la participación ciudadana permanente en la vida política del país.

Para contribuir y promover una cultura de participación ciudadana el MCD apoya a ciudadanos en lo individual y a organizaciones interesadas en fortalecer y difundir los valores y la responsabilidad cívica.

De esta forma se observa que un movimiento social, como lo fue el movimiento navista, exige cierta continuidad para distinguirlo de meros episodios colectivos espontáneos, y las formas de participación en los movimientos sociales son múltiples y cambiantes, y no existe algo así como una militancia formal.

Un elemento que debe ser introducido, se refiere al carácter cambiante de los movimientos sociales y su transformación en otro tipo de expresiones colectivas, ya que no son formas estables de participación política, bien alcanzan sus fines y desaparecen o se transforman en otras modalidades de participación política, por ejemplo, en una organización, donde ciertas metas sólo pueden alcanzarse mediante la acción concertada o la coordinación de esfuerzos(consciente) de grupos de personas; de esta manera, metas y objetivos pueden lograrse con mayor eficacia.

De esta forma se encuentra que el Movimiento Navista se transformó en una organización y donde la fundación del MCD busca crear una cultura política participativa, en la que los ciudadanos tienen conciencia del sistema político y que estén interesados en la forma como éste opera. En ella consideran que pueden contribuir con el sistema y que tienen capacidad para influir en la formulación de políticas públicas, pero también en la defensa de sus derechos, de ahí que la participación sea voluntaria de los miembros de una población.

B. Los objetivos del Movimiento Ciudadano por la Democracia.

Aunque ya mencionados de forma general en el apartado, señalaré con mayor detenimiento los objetivos del MCD y que a continuación se señalan:

1. Se compromete a defender la vigencia de los derechos humanos y políticos en México, para vivir en un Estado de derecho que garantice una paz duradera.

2. Continuar los esfuerzos por alcanzar la democracia en el país, que implica desde la limpieza y credibilidad en los procesos electorales hasta lograr canales de participación ciudadana con las distintas instancias públicas que asegure que la toma de decisiones sea de acuerdo con los intereses y el bienestar de la sociedad. Esto significa una nueva relación Estado-sociedad.

3. Promover la construcción de una cultura democrática en todas las esferas de la sociedad mexicana, que se define a partir del rescate de los valores éticos que, por medio de la educación ciudadana, permitan a los miembros de la comunidad participar y organizarse para definir colectivamente la sociedad que se pretende alcanzar.

4. Apoyar la vinculación y articulación de grupos y ciudadanos de toda la República, respetando su autonomía, pero al mismo tiempo impulsando

la acción conjunta para proponer soluciones a los problemas, tanto en el ámbito local como en el nacional, en situaciones que así lo ameriten.

5. Y finalmente, cabe agregar que con el levantamiento indígena de Chiapas al empezar el año de 1994 fue decisivo en la trayectoria del MCD. Dado que en su seno se encuentran muchas organizaciones que defienden los derechos humanos, a la lucha por la democratización electoral se sumó la lucha por la paz y el diálogo entre el gobierno y el EZLN para que la guerra, con toda su cauda de sangre e injusticia, no cayera en Chiapas y el país.⁴⁹

Así bien, en la práctica estos objetivos se empezaron a lograr a partir de, entre 1992-1993 cuando el MCD aumentó su actividad de observación en las elecciones locales de Guanajuato y San Luis Potosí y, para cuando se formó Alianza Cívica en abril de 1994, ya había participado como organización observadora en quince elecciones estatales.

En septiembre de 1993 ya había logrado, junto con otras redes de organizaciones ciudadanas, que se modificara el marco legal electoral para permitir la observación ciudadana en las elecciones; asimismo, igualmente había formado parte del esfuerzo que significó la elaboración de los 20 Compromisos por la Democracia y su firma por la mayoría de los candidatos a la presidencia de la República.

Pero, a partir del conflicto chiapaneco y de la respuesta de la sociedad mexicana ante el peligro de guerra-que se manifestó en grandes movilizaciones para exigir el alto al fuego y la solución de las demandas de los indígenas -el MCD convocó a la formación de una organización más fuerte para garantizar la limpieza de las elecciones del 21 de agosto de 1994 y que la vía electoral contara con la credibilidad de los ciudadanos mexicanos.

El MCD, la Academia Mexicana de Derechos Humanos, el Acuerdo para la Democracia, Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia, el Instituto Superior de Cultura Democrática y la Fundación Arturo Rosenblueth fueron las organizaciones convocantes que el 28 de abril de 1994 fundaron Alianza Cívica/Observación 94. Todas ellas compartían los objetivos

de la defensa de los derechos humanos, la lucha por la democracia y la promoción de la educación cívica.

Suma de más de 400 grupos y asociaciones civiles de las más variadas filiaciones (religiosas, políticas, ideológicas), Alianza Cívica se convirtió en actor central del proceso electoral de 1994.

En realidad, el MCD y Alianza Cívica forman parte de un nuevo movimiento social cuya característica principal, más que la temporalidad, es que las organizaciones que lo constituyen tienen nuevas prácticas y tipos de acciones y están incluidas en “redes de movimiento” que permiten una membresía múltiple a sus adherentes; aunque la militancia en ellas es sólo parcial, requieren del involucramiento personal y la solidaridad afectiva de sus componentes.⁵⁰

Adicionalmente, el MCD realizó en 1994 una amplia campaña de educación ciudadana para cumplir sus objetivos de concientizar y movilizar a los ciudadanos en favor de la democracia en las elecciones de 1994.

Para el desarrollo de esa campaña, el MCD buscó extender el impacto de su movilización a sectores más amplios de la sociedad por medio de un conjunto de instrumentos de comunicación (folletos, videos, cassettes, posters, volantes, etc.) que con conceptos, imagen y presentación se constituyeron en catalizadores y sostén de la acción descentralizada de los diferentes grupos en todo el país, actuando como promotores de la campaña. Los objetivos de ésta eran claras: promover el voto libre y consciente de los ciudadanos y su vigilancia del proceso electoral para evitar, denunciar, y corregir las irregularidades que afectaran su limpieza.⁵¹

⁴⁹ Concepción Calvillo viuda de Nava forma parte de la Comisión Nacional de Intermediación (CONAI) entre el gobierno y el EZLN.

⁵⁰ Jorge E. Aceves Lozano. “Movimientos sociales. Enfoques recientes y perspectivas” en Argumentos, núm. 20, septiembre de 1994, p. 81

⁵¹ MCD Op. cit.

C. Estructura organizacional del MCD.

El MCD está constituido por LA ASAMBLEA CIUDADANA, la cual la conforman grupos civiles y sociales de la República mexicana que se reconocen como parte del movimiento democrático en México. Esta Asamblea nombra al Consejo del MCD, formado por miembros de organismos civiles de distintas regiones del país. Este consejo nombra a la Coordinación General y a la Secretaria Ejecutiva, quien ejecuta las disposiciones del Consejo y presenta y ejecuta los programas nacionales.

La conformación actual de la Coordinación y la Secretaria Ejecutiva es la siguiente:

Coordinación Nacional: Luis Nava Calvillo (hijo del doctor Salvador Nava)

Secretaria Ejecutiva: Luz Rosales Esteva

Áreas:

Desarrollo Local.

Responsable de área: Minelia Sánchez

Educación Ciudadana .

Responsable de área: Miguel Ortega Vela, María de la Paz Soriano

Comunicación y Difusión.

Responsable de área: Alicia Bustamante

Relaciones Internacionales.

Responsable de área: Tania Molina Ramírez

Investigación.

Responsable de área: Norma Valdelamar Lara, Saúl Olmos Hernández

Administración.⁵²

Silvia Borda (Administradora)

Verónica Rocha Evangelista (Secretaria)

¿Cuáles son las actividades que desempeñan estas áreas? A continuación se señalarán:

Educación Ciudadana. Generar y fomentar una nueva cultura ciudadana.

Talleres y manuales:

Temática:

1. Educación ciudadana en la democracia.
2. No-violencia y resistencia civil.
3. Organización, planeación y fortalecimiento institucional.
4. Los derechos del ciudadano y la participación democrática.
5. Construcción de consensos y negociación.
6. Seguimiento, evaluación y sistematización.

Dirigidos a:

Nivel nacional y regional para promotores multiplicadores estatales, recomendados por grupos relacionados con el MCD. El objetivo es promover y reproducir los talleres al interior de sus organizaciones y a otros grupos de sus estados o municipios.

Nivel estatal y municipal. Se trabaja con ciudadanos organizados y no organizados para impulsar programas y acciones que incidan en la vida pública de sus localidades, además de modificar las relaciones entre ciudadano-ciudadano y ciudadanos-gobierno.

Número: 84 talleres al año, como mínimos y con ciertas características

:

6 talleres a nivel nacional con 30 participantes en cada taller. Total 180 participantes

12 talleres a nivel regional con 20-25 participantes en cada taller. Total 240 participantes

Número total de participantes: aproximadamente 2000.

66 talleres a nivel estatal: 20-25 participantes en cada taller. Total 1320 participantes.

Cursos-Seminarios.

Su finalidad es profundizar en temas, problemas y prácticas de la situación actual para proporcionar información suficiente que facilite el trabajo de las organizaciones ciudadanas y así fortalecer su quehacer propositivo.

Dirigido a:

Nivel nacional. Dirigido a promotores estatales recomendados por organizaciones y grupos que estén vinculados al MCD. Asimismo, se pretende llegar a dirigentes sociales y políticos, líderes de opinión, representantes de las legislaciones y funcionarios públicos.

Temática: El Cabildeo y la Ética en lo público.

Número: 5 al año

A nivel nacional. Tres Cursos-Seminarios de Cabildeo con la participación de 30 a 35 personas en cada uno. (total de participantes 90). Se contempla dar seguimiento a la práctica de cabildeo, para lo cual se eligen 6 casos que lo ameriten y de acuerdo a su contexto político. Esto significa trabajo en el Distrito Federal y algunos estados de la República.

A nivel nacional. Dos Cursos-Seminarios de “La ética en lo público” con la participación de 30 a 35 personas en cada uno. (total de participantes 60).

⁵² Las personas encargadas de estas áreas no son elegidas por la Asamblea, sino que son personas que prestan sus servicios profesionales.

Ética en lo público: 3 (24 hrs), en total 6 días (48). Horas-hombre-capacitación 2,880

Número total de participantes: 150

Fascículos:

Edición 2,500. Total 12,500

Temática:

1. Poder Legislativo y Participación Ciudadana
2. Poder Judicial y Sociedad Civil
3. Poder Ejecutivo y División de Poderes
4. ¿Qué es el gobierno?
5. Diálogo y Consenso

Foros. (punto de vista ciudadano, sobre las diferentes temáticas de la agenda ciudadana) y realizar sondeos de opinión, trabajo documental, seminarios y otras formas de capacitación ciudadana.

Investigación.

Su actividad se dirige hacia un informe de la Democracia en México 1998-2000

Un análisis de la Democratización en 1998-1999-2000

Un análisis Comparado de Legislaciones Electorales

Seguimiento de la información sobre Cultura Electoral y Transición Democrática.

Sondeos de opinión sobre la Gestión Gubernamental (Local, Regional, Nacional).

Articulación y/o vinculación

Se busca el fortalecimiento institucional con otras organizaciones por medio de Cursos, manuales, etc.

Apoyo para la capacidad de gestión e incidencia por medio de talleres, acompañamiento, acciones urgentes, etc.

Y finalmente para la obtención y distribución de recursos.

Comunicación y Difusión.

Su actividad es crear mecanismos de comunicación dirigidos a grupos de personas con el propósito de buscar la participación ciudadana.

Así como generar material informativo que favorezca los procesos de sensibilización y que proporcionen elementos de discusión y análisis en grupos a través de la línea “De ciudadano a Ciudadano”:

Boletines (Edición: 3000 bimensual, distribución en 30 estados a través de 120 grupos cívicos, con alrededor de 30,000 lectores).

Encartes (inserciones en 5 revistas con un tiraje total de 5000, con alrededor de 50,000 lectores).

Periódico Mural (Edición: 3000 bimensual, distribución en 30 estados a través de 120 grupos cívicos, con un público de alrededor de 1 500,000).

Hojas Informativas. “Información en movimiento” (quincenal, llegando a 25 estados a través de 60 grupos cívicos).

Página Electrónica. (consultado por alrededor de 50,000 personas hasta la fecha).

Boletín informativo. “Citizen toa Citizen” con mexicanos en otros países, especialmente en Estados Unidos, lo mismo con simpatizantes del proceso democrático en México.

De acuerdo con lo expuesto hasta aquí, se puede proceder a señalar que el MCD es una organización que tiene como objetivo el logro de cierto resultado o determinada acción hacia afuera, es decir, hacia su entorno como señala Mayntz y además se puede identificar como una organización formal,

ya que como grupo social posee una estructura formal de relaciones y de actividades, es decir, que se acondiciona a ella un patrón, generalmente consciente de “preceptos” o normas que señalan los deberes y atribuciones de sus diferentes miembros, es decir, establecen los diferentes roles o modelos de conducta de cada uno de ellos y se definen los distintos procedimientos de interacción.

Además es una organización social que es creada o “fabricada” y en la que su estructura de interacción y los roles que se definen son consciente y lógicamente diseñados, de acuerdo con sus objetivos.⁵³

Además se puede mencionar algunas ventajas de las organizaciones civiles como sector, tales como:

1. Las organizaciones civiles son canales concretos para viabilizar la participación social y la descentralización y equilibrio de poder.
2. Las organizaciones civiles expresan y promueven dos valores sustanciales para el desarrollo: la solidaridad y el pluralismo.
3. Las organizaciones civiles constituyen un mercado de trabajo y un sector movilizador de recursos. En los diferentes sectores de las organizaciones trabaja gran cantidad de técnicos y profesionales que a su vez generan empleo a través de sus proyectos en centenares de pueblos y ciudades. Movilizan una fuerte cantidad de recursos generando un flujo permanente de oferta y demanda de bienes y servicios.

II. Funciones principales del Movimiento Ciudadano por la Democracia.

A. Cultura Ciudadana.

El MCD para lograr la democracia en el país funciona como articulador de distintas organizaciones no gubernamentales, diseñando

⁵³ Ver Capítulo II acerca de la organización formal

programas y campañas de participación ciudadana frente a la situación de democratización que atraviesa el país. Para cumplir con esta función se han enfocado sus proyectos hacia el establecimiento de una red civil “alternativa” con base en el trabajo apartidista del ciudadano organizado.

Para lograr sus objetivos fundamentaron sus acciones en un proyecto integral conformado por tres etapas complementarias y subsecuentes.

1. Campaña “La democracia cuenta mucho”.

En octubre de 1992 realizó el MCD el foro “La transición a la democracia”. Se presentaron las coincidencias y diferencias de las principales fuerzas políticas (PRI, PAN, PRD) para la transición a la democracia y, retomando sus propuestas de reforma electoral, se inició la campaña “La democracia cuenta mucho” para lograr los cambios necesarios que se condensaron en los Cinco puntos para la democracia.

Durante 1993 las organizaciones civiles de todo el país realizaron diferentes actividades de difusión y de presión para alcanzar la reforma electoral. Los cinco puntos, aún no alcanzados en su totalidad, se convierten en parte central de la Agenda de reforma electoral: organismos electorales imparciales, un padrón verídico y confiable, reducción y límites al costo de campañas políticas, equidad en los medios de difusión y actuación imparcial de funcionarios gubernamentales en campañas electorales.

2. Campaña “Juego Limpio”.

En el año de 1994 buscando la transparencia en el proceso y comicios electorales, formó el MCD junto con otras organizaciones la Alianza Cívica/Observación 94 con presencia en todo el país.

A pesar de que la tercera reforma electoral durante el sexenio salinista fue resultado directo de la insurrección indígena en Chiapas, sin una fuerte organización civil como Alianza Cívica no hubiera podido

implementarse la observación ciudadana de los comicios de manera tan organizada e independiente como fue. De igual modo, los consejeros ciudadanos del Consejo General del Instituto Federal Electoral-elegidos democráticamente por el poder legislativo federal, lo que no sucedió en los consejos estatales y distritales-no habrían tenido el respaldo social y el interlocutor ciudadano que requerían. Finalmente, miles de ciudadanos comunes pudieron participar en el proceso electoral con acciones que fueron mucho más allá de simplemente depositar su voto en las urnas.

De manera simultánea, conjuntamente con otras organizaciones civiles, realizaron la campaña nacional de educación ciudadana “Juego Limpio”, que invitava a la ciudadanía a votar con libertad y conciencia, y a vigilar y defender su voto.

Alianza Cívica se fijó el objetivo de organizar la observación de las elecciones de manera integral y para ello estableció diferentes campos. De esta forma se observó el funcionamiento de los organismos electorales, el ritmo y el costo de las campañas electorales, realizó encuestas de opinión durante todo el proceso, monitoreó los medios de comunicación masiva, vigiló y alertó a la ciudadanía sobre la compra y coacción del voto, sus miembros estuvieron presentes y observaron la jornada electoral y, por último, llevó a cabo un conteo rápido de manera impecable.

Para cumplir con sus objetivos y abarcar los distintos campos de la observación que se había fijado, Alianza Cívica realizó un intensivo programa de capacitación de sus observadores que no sólo se apegó a las disposiciones de la ley sino que amplió su contenido. De esta manera, además de cumplir con los requisitos que establecían una capacitación específica acerca de la naturaleza, estructura y funciones del Instituto Federal Electoral (actos preparatorios del proceso electoral, integración de las mesas directivas de casilla, desarrollo de la jornada electoral y derechos y obligaciones electorales), capacitó a los ciudadanos participantes en lo relativo a la constitución y objetivos de Alianza Cívica, así como en el conocimiento y manejo de las metodologías que se utilizaron en la observación. En cada

campo de observación fueron diseñadas metodologías que fueron sometidas a discusión y pruebas antes de ser aplicadas.⁵⁴

En todas estas actividades, el MCD jugó un papel destacado porque es una red con participantes entusiastas en frentes cívicos de muchas partes del país que pusieron su empeño en el campo de observación que fue su responsabilidad: el funcionamiento de los organismos electorales. Debe señalarse que este campo era especialmente difícil porque significaba que los observadores se enfrentarían con el aparato electoral que se encuentra en la base de la organización del IFE, esto es, tenían que observar los antecedentes profesionales y el desempeño de los consejeros ciudadanos, los representantes de partido y de los funcionarios electorales (vocales ejecutivos, secretarios, de organización, de capacitación y del Registro Federal de Electores) en cada distrito. Debido al verticalismo de nuestro sistema político, los funcionarios públicos sólo tienen responsabilidad frente a sus superiores y no están acostumbrados a rendir cuentas de sus actos a la ciudadanía; esto sucede en toda la administración pública en México, pero en el caso de las instituciones electorales es aún peor. Por esas razones, la experiencia del MCD-que requirió de una capacitación más profunda y un trabajo más arduo de los observadores-es quizá pionera del futuro democrático mexicano.

Si bien no fue la única organización de observadores electorales, Alianza Cívica fue la más relevante debido al conjunto de organizaciones que aglutinó, la pluralidad en su composición, el diseño de sus metodologías y su propósito bien definido de independencia respecto del gobierno y los partidos políticos. Por todo lo anterior, el número de ciudadanos que fueron atraídos por su convocatoria fue mayor que el de otras organizaciones. El poder de convocatoria de Alianza Cívica se demostró en el hecho de que, a pesar de los obstáculos puestos por las autoridades electorales, logró capacitar y acreditar a más de 15 mil ciudadanos observadores de diferentes esferas y sectores de la

⁵⁴ María Eugenia Valdés "La observación de Alianza Cívica en el Distrito Federal" en El Cotidiano, núm. 65, noviembre de 1994, pp. 114-115.

sociedad civil mexicana.⁵⁵Por su parte, el MCD movilizó en sus tareas a casi dos mil ciudadanos de todo el país.

Después de las elecciones, tanto Alianza Cívica como el MCD hicieron un balance de su actuación y concluyeron que lo más importante fue que las organizaciones ciudadanas habían logrado la credibilidad moral con la que no cuenta el sistema político mexicano y que “a pesar de las críticas y los ataques infundados, la sociedad escuchó la voz de Alianza y estuvo pendiente de los resultados de su observación y de sus análisis”.⁵⁶

También es importante mencionar otras actividades en defensa de los derechos humanos y políticos por parte del MCD.

Así, durante 1995 apoyaron importantes iniciativas ciudadanas para lograr su impacto en la vida pública del país mediante lo que se ha llamado propuesta ciudadana.⁵⁷Consideran que es fundamental la expresión de la voz ciudadana en todas las instancias de decisión de la política mexicana para manifestar propuestas con relación a la crisis social, económica y política que vive el país. En este sentido, dentro de las actividades más relevantes que realizaron se encontró el apoyo a la realización del Primer Encuentro Nacional de Organizaciones Ciudadanas, en la Ciudad de México, y una audiencia pública ante el asesinato de 17 campesinos en Aguas Blancas, Guerrero.

El MCD ha apoyado diversas iniciativas ciudadanas, como los plebiscitos, el Referéndum por la Libertad y la Consulta Nacional por la Paz en Chiapas, auxiliando a Alianza Cívica.

En relación con los procesos de pacificación en Chiapas, ha permanecido cerca de los Diálogos por la Paz y Conciliación en Chiapas, participando en la emisión de boletines de análisis dirigidos a la prensa nacional e internacional que ha cubierto los encuentros entre el EZLN y el

⁵⁵ Alianza Cívica/Observación 94, Evaluación provisional, s.p.i., México, septiembre de 1994

⁵⁶ Ibid.

⁵⁷ Los temas que se abordan son por ejemplo: medios de comunicación, transición a la democracia, soberanía nacional, libre comercio, paz justa y digna, el campo y los campesinos, derecho a la vivienda, seguridad pública, alternativas sociales ante la crisis, migración, deuda externa, etc.

gobierno federal. Igualmente ha llevado a cabo foros de información, análisis y expresión llamados “Punto de vista ciudadano” dirigidos a la opinión pública.

El 22 de agosto de 1995 impulsó, junto con otras organizaciones, la Conferencia Nacional por la Paz y editó semanalmente un periódico mural con la síntesis de la información diaria resumida de manera sencilla y concisa para el ciudadano sin hábito de lectura.

Junto con otras organizaciones civiles, el Episcopado de México y la CNDH, llevaron a cabo, en enero de 1996, el Foro “Los distintos rostros de la migración.

En marzo de 1996 el MCD y siete organizaciones más realizaron una gira por la zona devastada por la contaminación generada por Petróleos Mexicanos en Tabasco. El informe de esta gira fue ampliamente difundido y entregado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA. El interés que se generó propició que el 3 de mayo PEMEX anunciara el envío de 291 millones de pesos para el desarrollo social de Tabasco.

El 5 de octubre del mismo año participó como organizadora en la Asamblea Nacional de Mujeres por la Transición Democrática, donde se dió un paso importante en la toma de acuerdos por parte de distintos sectores sociales y partidos en torno a los derechos políticos de las mujeres.

3. Proyecto “Cultura ciudadana”.

El proyecto del MCD en 1997 fue el de impulsar la cultura ciudadana, buscando que los valores éticos sean compartidos por los ciudadanos de todos los rincones del país y que sean éstos valores los que identifiquen y guíen el actuar de la organización.

a. La campaña denominada cultura ciudadana, sensibilización ciudadana, inició en 1996. En ella se buscaba que el ciudadano, a través de la

educación e información, se interese en la vida pública, analice y rescate los valores de nuestra sociedad y asimile lo que significa ser ciudadano.

b. Dada la coyuntura electoral de 1997, se impulsó la campaña de educación, información y comunicación alternativa que promovió “el voto responsable y necesario” para las elecciones tanto nacionales como locales. Al mismo tiempo preparaban el camino para las elecciones del año 2000, donde se ponen en juego la presidencia del país y las dos terceras partes del Senado de la República. En el tiempo intermedio promueven el voto consciente en las elecciones locales.

c. La campaña denominada “cultura ciudadana en la relación ciudadanos-autoridades” ofrecen a la población un programa de capacitación, formación y acción en el cabildeo y en el seguimiento de la solidificación de las políticas públicas, creando una relación directa y horizontal con los funcionarios y representantes a nivel tanto local como nacional, sobre todo aquellos electos en 1997. Esto incluye procesos de planteamiento de propuestas, de participación ciudadana vigilante y propositiva de sus representantes públicos, entre otros, así como el conocimiento de los derechos humanos y áreas específicas de los derechos políticos.

Es decir, la participación de la población no será remitida a las coyunturas electorales sino a una preparación y profesionalización de la ciudadanía para la exigencia del cumplimiento de un régimen justo y democrático que pueda tener impacto en las elecciones del año 2000.

B. Educación Ciudadana.

El Movimiento Ciudadano por la Democracia tiene la firme intención de abrir espacios donde se pueda encontrar el sentido a la lectura de los acontecimientos, desarrollar un lenguaje público que de paso a la acción y al derecho a la participación en todos los ámbitos de vida económica, política

y social de México, a través de una participación consciente y constante de la población que tenga incidencia en lo particular y en lo colectivo, lo cual tenderá a la emancipación de la población en general.

C. Sistema de Comunicación y Difusión.

El sistema de comunicación y difusión del trabajo que realizan las organizaciones ciudadanas, frentes cívicos y grupos articulados en el MCD está dirigido a crear mecanismos de comunicación dirigidos a la opinión pública (medios de comunicación y sectores de decisión) y los ciudadanos no organizados con el propósito de buscar la participación ciudadana,

1. Boletín informativo De Ciudadano a Ciudadano.

Es editado mensualmente con la información generada por los grupos y organizaciones articuladas en el MCD. Tiene una circulación nacional al nivel de consejeros, contrapartes y simpatizantes de la organización.

Tiene una distribución en 30 estados a través de 120 grupos cívicos. Su contenido también incluye información de fondo, resúmenes noticiosos sobre temas de interés para los grupos ciudadanos, agenda social, capacitación y secciones especiales para integrarse a esfuerzos conjuntos de la sociedad.

2. Periódico mural y hojas informativas De ciudadano a Ciudadano.

Son materiales de comunicación alternativa editados con el objetivo de crear una red nacional de puntos de información ciudadana, conceptualizados y diseñados para ofrecer educación ciudadana y dar a conocer los hechos más trascendentes que afectan la vida cotidiana de

personas que no cuentan con acceso a medios de comunicación. Su publicación se realiza de forma mensual y quincenal respectivamente.

3. Manuales de educación ciudadana.

En el MCD cuenta con una serie de manuales “De ciudadano a Ciudadano” dedicados a promover la construcción de una nueva cultura ciudadana generadora de relaciones propositivas entre el gobierno y la sociedad que permita la solución de problemas urgentes y cotidianos de la población en su conjunto.

Los manuales difunden líneas básicas de educación ciudadana con el objetivo de propiciar la toma de conciencia por parte de la población organizada y no organizada para abrir espacios de diálogo e intercambio de opiniones entre quienes se interesan en fortalecer el poder ciudadano dentro de la vida pública del país.

Actualmente cuenta con las siguientes publicaciones de manuales:

Manual ciudadano; Mi voto con sentido; El Poder Legislativo y las ciudadanas y Manual de Cabildeo.

El contenido del Manual ciudadano habla de manera general: que se reconocen los derechos y se deben exigir. Busca asegurar la paz y una vida digna; busca que los ciudadanos aprendan y transformen la realidad; busca que crezca la fuerza de la participación y la construcción de la democracia.⁵⁸

El contenido del Manual de Cabildeo habla de que el principal objetivo de este es ofrecer una herramienta metodológica a las organizaciones que han practicado el cabildeo en forma empírica con sus respectivas autoridades. La importancia del cabildeo radica en conocer los pasos básicos para planificar una campaña de incidencia política, dirigida a lograr cambios concretos en las decisiones gubernamentales o a impulsar políticas públicas desde lo civil.

⁵⁸ MCD, “Manual ciudadano,1”, documento interno

Para la realización de este manual se utiliza la metodología desarrollada por la Oficina de Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA, por sus siglas en inglés).

WOLA es un organismo no-gubernamental estadounidense, que a través de su “Programa de Capacitación en Cabildeo” ofrece apoyo a organizaciones locales que trabajan en América Central.

El MCD y el WOLA coordinaron un curso- seminario dirigido a organizaciones civiles y grupos ciudadanos en el que se compartió la metodología del cabildeo y su aplicación concreta en casos escogidos por los participantes.⁵⁹

4. Encartes.

A través de los encartes e inserciones en revistas y otros escritos de amplia circulación, ponen a disposición del público en general temas de educación ciudadana, comunicación e información alternativa con el fin de incentivar y ofrecer opciones de participación ciudadana.

D. El MCD y su relación con otras organizaciones.

El MCD como articulador brinda apoyo a los frentes y grupos ciudadanos a través de sus servicios informativos y publicaciones y mediante la organización de foros de análisis, información y expresión civil, así como de la instauración de sistemas urgentes de comunicación ciudadana. Además, con la presencia en los medios de comunicación y de opinión pública apoyan y promueven las iniciativas y acciones ciudadanas y de distintas organizaciones.

⁵⁹ MCD, “Manual de Cabildeo,3”, documento interno

1. Articulador y generador de nuevos grupos.

El MCD es generador de nuevos grupos, mediante la publicación de manuales que fomentan la conformación de grupos ciudadanos y la organización de talleres de formación y análisis sobre temas específicos.

2. Iniciativas articuladas.

El MCD apoya en la coordinación y operación de equipos informativos, y aportan recursos humanos y materiales. Entre las iniciativas que han apoyado están el Encuentro Nacional de Organizaciones Ciudadanas “Juego Limpio”, la Reunión de Redes Alianza Cívica, el Espacio Civil por la paz, la Conferencia por la Paz y diversos espacios de información y comunicación.

3. Agenda Política del MCD.

Investiga, difunde y promueve los puntos de la agenda política que considera más importante: la reforma del Estado, el proceso de paz en Chiapas, la promoción de los derechos humanos, la reforma en los medios de comunicación y sobre algunos temas y acciones específicos (pronunciamientos, iniciativas, foros, cabildeo, acciones urgentes, etc.).

E. Proyecto “Yo ciudadano, Yo gobierno” con miras al año 2000.

Después de analizar la evolución del MCD a través de su participación en diferentes contextos sociales y políticos, queda finalmente plantear la actual campaña que lleva a cabo con miras a la elección presidencial y legislativas del año 2000.

El proyecto “Yo Ciudadano, Yo Gobierno”, a través del cual se busca contribuir a la creación de una nueva relación entre gobierno y sociedad, promoviendo la participación ciudadana, e impactar en la vida política rumbo al año 2000.

Es un proyecto mediante el cual se busca formas de organización social que trasciendan las vías de representación corporativa, con esto busca encaminarse hacia la sensibilización de las autoridades ante las necesidades de la comunidad, a la vez que buscan abrir canales para la expresión ciudadana.

Con este proyecto reconoce el MCD la importancia de la democracia formal, representativa, pero al mismo tiempo reivindica la democracia directa con figuras como el plebiscito, el referéndum y el mandato ciudadano. De la misma manera plantea que la participación ciudadana implica conocer, cooperar, proponer, vigilar y evaluar al gobierno en todos sus niveles.

Para la realización de sus proyectos diseñaron una serie de actividades e instrumentos que, combinados a fin de hacerlos más eficientes, funcionan en dos áreas claves: educación ciudadana e información alternativa. Las dos áreas funcionan en los niveles interno (hacia el interior de los grupos articulados en el MCD) y externo (dirigidos a la ciudadanía en general y a la opinión pública).

Es importante señalar que para lograr un estilo que unifique las acciones y los instrumentos del MCD, haciéndolos más accesibles a la ciudadanía, diseñaron un nombre y una imagen llamados De ciudadano a ciudadano, con los cuales se identifican todas sus iniciativas y que ya fueron mencionados sus contenidos.

Los instrumentos utilizados son: las publicaciones, el posicionamiento en la opinión pública, el uso de medios de comunicación alternativos, las campañas y los programas, así como la realización de acciones ciudadanas concretas como la coordinación y/o la participación en giras y delegaciones nacionales e internacionales por lugares de conflicto en el país. Difunden sus resultados de estas acciones en medios de comunicación y en otras instancias de solución.

“Es necesario anticipar el proceso de democratización que viviremos e ir preparando a la población para cobrar conciencia de la importancia que tendrá su voto para el ejercicio de sus demás derechos”⁶⁰

La cultura político-democrática debe integrarse en todas las esferas de la sociedad mexicana, mediante la información y comunicación alternativa y la educación ciudadana, en mecanismos que permitan vernos como miembros de una comunidad participativa que se organiza para definir colectivamente la sociedad que pretendemos alcanzar proponiendo e impulsando un gobierno justo, tanto en el ámbito local como nacional, mediante propuestas diferentes e innovadoras de participación que ayuden a elevar el rezago cultural que aún prevalece entre el común de la población en torno a lo que democracia significa e implica, de ahí el interés del MCD en crear nuevas propuestas, visiones y soluciones viables a problemas específicos a corto y a largo plazo.

1. Objetivos del proyecto.

Busca crear conciencia de la importancia de la participación ciudadana.

Busca impulsar y fomentar propuestas ciudadanas que solucionen problemáticas locales o nacionales.

Busca señalar prioridades, definir planes viables y plantear formas de evaluación, vigilancia y seguimiento operativas.

Establecer modelos de relación entre los mismos ciudadanos y de estas con los gobiernos y partidos políticos.

Generar información ágil, clara y oportuna sobre los acontecimientos nacionales y locales para tener mayores elementos para la incidencia en las políticas públicas.

Ante los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, fomentar relaciones horizontales y elevar el nivel de propuesta y acción ciudadana ante los grandes problemas nacionales.

⁶⁰ MCD, “Proyecto Yo ciudadano, Yo gobierno”, documento interno, 1998

El MCD trabaja articulado con 120 organizaciones cívicas y sociales en 30 estados de la República, brindando apoyo para que las propias organizaciones incidan en la democracia, la justicia, y el desarrollo en el país, apoyándolas en sus proyectos específicos, fomentando que estas se fortalezcan y tengan impacto en medios de comunicación y propicien una NUEVA CULTURA CIUDADANA a través de talleres de capacitación cívica y diversos medios de información alternativa y materiales de amplia divulgación.

2. Función del Ollincalli (Casa del Movimiento).

En el MCD las personas pueden encontrar apoyo por medio de diversos servicios tales como talleres y foros de educación política, publicaciones, trabajo en medios de comunicación masiva, información vía Internet, y ahora cuenta con la Casa del Movimiento “Ollincalli”. ¿Pero cuál es la función del Ollincalli?

Es un espacio abierto a los ciudadanos mexicanos que desean y propician un cambio en la nación. En este espacio, democracia y participación constituyen una práctica cotidiana, se constituye como un sitio cuyo fin primordial es servir como centro de reunión y foro de expresión continua.

En el Ollincalli se llevan a cabo mesas redondas, conferencias de prensa, encuentros, talleres, cursos, actividades culturales e innumerables eventos que tienen que ver con el fortalecimiento de la democracia a lo largo de México.

El Ollincalli ofrece:

Un centro de Documentación y Biblioteca donde los ciudadanos y las ciudadanas pueden consultar el acervo bibliográfico y documental del MCD integrado por materiales producidos y recabados en el transcurso de la lucha decocrática de México y otras naciones.

Salas de exposición doonde los artistas democráticos comparten su obra con la ciudadanía.

Área de conferencias y encuentros, espacio colectivo a la disposición de las organizaciones civiles y público en general para que se interrelacionen y enriquezcan su expresión.

Finalmente el MCD invita a los ciudadanos y a las ciudadanas a tomar parte en el gran reto de mejorar los escenarios donde convivimos, para construir un nuevo modelo de nación a partir de la revaloración de la fuerza ciudadana, de sus intereses y necesidades.

La reflexión teórica sobre la emergencia de estos nuevos actores en los procesos electorales en México es necesaria y tal vez se debiera comenzar por relacionarla con los cambios políticos recientes. El poder de convocatoria y la influencia política de Alianza Cívica y de sus organizaciones constitutivas no podrían explicarse sin el análisis del impacto social del levantamiento indígena en Chiapas, la violencia generalizada que amenaza la seguridad interna-los asesinatos del cardenal Posadas, Luis Donaldo Colosio, el de José Francisco Ruiz Massieu después de las elecciones y los secuestros de prominentes miembros de la burguesía nacional a lo largo de 1994, por ejemplo-y la asfixia de la crítica social por el monopolio de los medios de comunicación electrónica.

Todo ello implicaría que sigue latente la descomposición del régimen político y que mientras la vía electoral y política permanezca como una alternativa, el MCD y Alianza Cívica serán necesarios en la difícil democratización del sistema política mexicano.

Conclusiones

Al principio se menciona que el MCD ha trabajado por formar una cultura política participativa ciudadana y que este trabajo se ha afirmado y consolidado, a través de la generación de formas de convivencia social; de la elaboración de agendas de discusión de temas del ámbito público y principalmente de la efectividad de la organización para incidir en la formulación de políticas democráticas mediante la participación ciudadana.

La convivencia social se ha realizado por medio de foros, talleres, cursos-seminarios, pero sólo a tomado a grupos organizados y ha dejado fuera a las agrupaciones informales.

Efectivamente ha creado agendas de discusión de temas del ámbito público político (por ejemplo, la búsqueda de Paz en Chiapas), pero su eficacia no se ha extendido a otros campos de la vida social; pero participa y dá propuestas en los campos de la ecología, de seguridad pública, etc.

Su lucha principal ha sido enfocada en la búsqueda de la democratización del sistema electoral, ya que el gobierno mexicano se resiste a cambiar al sistema hegemónico; y la participación en las elecciones del año 2000, por parte de los ciudadanos mostrará si efectivamente se ha dado el paso hacia la democracia.

Bibliografía

Portantiero, Juan Carlos. La producción de un orden “Sociedad Civil, Estado y Sistema Político”, México, Nueva Visión, 1988, pp. 7-190

Pérez Fernández del Castillo, Germán et. al. (Coordinadores). La voz de los votos : un análisis crítico de las elecciones de 1994 “ La sociedad civil y las elecciones en México: observadores e interventores”, México, Porrúa, 1995, pp.7-453

Jelin, Elizabeth. Revista Mexicana de Sociología “ ¿ Ciudadanía emergente o exclusión ?, México, IIS UNAM, 1994, (4/94), pp. 3-334

P. Huntington, Samuel. El orden político en las sociedades en cambio, México, Paidós, 1991, pp.8-404

Alonso, Jorge (Coordinador). Cultura política y educación cívica, México, Porrúa, 1994, pp.7-485

Vazquez Nava, María Elena (Coordinadora). Participación ciudadana y control social “ La participación ciudadana, ensayos y sistematización constitucioal”, México, Porrúa, 1994, pp.7-286

Camp, Roderic Ai. La política en México, Siglo XXI, 1997, pp.3-254

Dahrendorf, Ralf. El conflicto social moderno “ Ensayo sobre la política de la libertad”, México, Biblioteca Mondari, 1988

Calderón G., Fernando. Los movimientos sociales ante la crisis, Buenos Aires, UNU, CLACSO, IISUNAM, 1986, pp.5-402

Riechmann, Jorge y Francisco Fernández Buey. Redes que dan libertad “ Introducción a los nuevos movimientos sociales”, Barcelona, Paidós, 1994, pp.8-301

Silvestre Méndez, José y et. al. Dinámica social de las organizaciones, México, McGraw-Hill, 2a de., 1991, pp.6-243

Lecher, Norbert. Los patios interiores de la democracia, Santiago, FCE, 1990

Peschard, Jacqueline. La cultura política democrática, México, IFE, (Cuadernos de divulgación de la cultura política, 2), s. f.

Almond, Gabriel y Sidney Verba. La cultura cívica: Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones, Madrid, FECSA, 1970

Dahl, Robert. La poliarquía. Participación y oposición, Madrid, Tecnos, 1989

Merino, Mauricio. La participación ciudadana en la democracia, México, IFE, (Cuadernos de divulgación de la cultura política, 4), s. f.

Savater, Fernando. Política para amador, Madrid, Ariel, 1992

Fuentes, Gunder y Marta André. Diez tesis acerca de los movimientos sociales, Madrid, Alfoz, 1988

M. Castell. Crisis urbana y cambio social, España, SIGLO XXI, 1981

Lenin, V. I. La guerra de guerrillas, Moscú, t. 3, Progreso, (Obras escogidas),
1975

Rusell J., Dalton. Los nuevos movimientos sociales: Un reto al orden político,
Valencia, Alfons el Magnánim, s. f.

Mayntz, Renate. Sociología de la organización, Madrid, Alianza, 1972

Etzioni, Amitai. Organizaciones modernas, México, UTEHA, 1972

Shein, Edgar H. Psicología de la organización, Madrid, Prentice-Hall, 1975

Hall, Richard H. Organizaciones: estructura y proceso, Madrid, Prentice-Hall,
2a. ed., 1976

Perrow, Charles. Analisis de la organización, México, C.E.C.S.A., 1972

Johansen Bertoglio, Oscar. Anatomía de la empresa: una teoría general de las
organizaciones sociales, México, LIMUSA, 1982

Coheb, Bruce J. Introducción a la sociología, México, McGraw-Hill, 1980

Trueba D., José. Sociología industrial: el proceso de industrialización en
México, México, IMES, 1972

Dahrendorf, Ralph. Sociología de la industria y de la empresa, México,
UTEHA, 1965

Phillips, Bernard. Sociología del concepto a la práctica, México,
McGraw Hill, 1982